IMPORTANTE

Antes de encender el motor verifique si el nivel de aceite 4T es el adecuado.

Ver pág. (19)

Especificaciones de aceite lubricante exigidas por el fabricante para acceder a la garantía	
Clasificación	JASO MA - API - SL
Viscocidad	20W50

Auteco y fabricante recomiendan como el Aceite Lubricante que cumple con las especificaciones técnicas exigidas (OEM) a Mobil Super 4T Ultra

Mobil Super™
4T Ultra

Actualizado Julio 2014





MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

TABLA DE CONTENIDO





Es nuestro deseo agradecerle por escoger este fino vehículo **Bajaj Pulsar 220SS** con el respaldo de AUTECO. Su nuevo vehículo es el producto de la avanzada ingeniería automotriz, de pruebas exhaustivas y de continuos esfuerzos por lograr confiabilidad, seguridad y rendimiento. Estamos seguros, de que el vehículo probará ser digno de su elección y de que usted estará orgulloso de su funcionamiento. Lea este Manual de Garantía y Mantenimiento antes de conducir, de modo que usted esté completamente familiarizado con la operación apropiada de los controles del vehículo, sus características, capacidades y limitaciones. Para asegurar una larga vida, sin problemas para su vehículo, dele el cuidado apropiado y el mantenimiento descritos en este manual y exija siempre repuestos genuinos a su concesionario AUTECO. Confíe el mantenimiento y reparaciones a los Centros de Servicio Autorizados por AUTECO. Nosotros le ofrecemos 4 revisiones de servicio programado para mantener su vehículo en perfectas condiciones. Favor solicitarlos a nuestros Centros de Servicio Autorizados Auteco. Debido a las continuas mejoras en el diseño y en el rendimiento que ocurren durante la producción, en algunos casos pueden existir diferencias menores entre el vehículo real y las ilustraciones y el texto de este manual. En caso de que usted desee tener alguna información detallada sobre el vehículo, consulte al concesionario autorizado Auteco.

AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S. - AUTECO.

Apartado aéreo 1066
Medellín Colombia
Línea gratuita nacional
01 8000 52 00 90
servicioalcliente@auteco.com.co
Página Web:
www.auteco.com.co

! IMPORTANTE

El fabricante se reserva el derecho de realizar en cualquier momento, sin obligación de actualizar este folleto, modificaciones en el vehículo, sus partes o accesorios, según pueda ser conveniente y necesario.



DESDE EL PRIMER DÍA.

LO FELICITAMOS:

Usted ha adquirido una motocicleta de 4 tiempos, con los últimos avances tecnológicos. Pero su máxima calidad y su inigualada presentación no bastan, si usted no se convierte en un perfecto conductor y presta a su vehículo los sencillos cuidados y atenciones que requiere.

Con su **BAJAJ PULSAR 220SS con el respaldo de Auteco** usted ha pasado al campo de las personas motorizadas; es decir, que gozan de plena libertad para ir donde quieran y cuando quieran, con máxima facilidad y economía. Esto nos complace profundamente y por eso estamos muy interesados en que usted disfrute al máximo su nueva y mejor situación.

Para contribuir a ello, hemos extractado algunas recomendaciones para el buen uso y mantenimiento de su vehículo, de obligatorio cumplimiento:

Millones de máquinas, como la suya, ruedan por todo el mundo en excelentes condiciones. Y la razón es que tienen un buen propietario. Usted debe y puede serlo.

LEA Y ESTUDIE CUIDADOSAMENTE SU "MANUAL DEL PROPIETARIO" Y SIGA SUS INSTRUCCIONES EXACTA Y OPORTUNAMENTE"

Con ello se habrá creado una nueva y agradable afición, que le evitará pérdidas de tiempo, dinero y bienestar.

EJERCÍTESE EN ESTAS OPERACIONES, HASTA DOMINARLAS:

- Verificar siempre el nivel de aceite del motor.
- Calibración de presión de aire de las llantas.
- Chequeo de nivel del líquido de frenos.
- Tensión freno. Chequeo nivel líquido de frenos.
- Limpieza filtro de aire.

...DURANTE EL DESPEGUE (0 hasta 2.000 Kms):

Use el acelerador solamente hasta la mitad del recorrido del mismo.

Mantenga solamente la VELOCIDAD que le permite el medio acelerador. Si se excede, está forzando perjudicialmente su máquina.

Manténgala LIVIANA no sometiéndola a cargas que le exijan pasar del medio acelerador.

No la someta a cuestas que le exijan más del medio acelerador.



..SIEMPRE TENGA EN CUENTA:

Su motocicleta está diseñada para trabajar con gasolina de automóvil, adicionalmente puede usar una mezcla de hasta 90 % de gasolina y un 10% de etanol.
Por lo tanto, no use una mezcla superior a la aquí definida, ni use mezclas de gasolina con otros alcoholes distintos al etanol.

..SIEMPRE:

PRECAUCIÓN: No llene completamente el tanque de gasolina, porque ésta, como se expande fácilmente, se rebosará por el respiradero de la tapa del combustible.

...Y SIEMPRE:

Mantenga sus LLANTAS a 28 PSI adelante y 28 atrás si conduce solo. Infle la llanta trasera con 32 PSI si frecuentemente lleva parrillero.





Use siempre LOS DOS FRENOS (delantero y trasero) SIMULTÁNEAMENTE. Practique desde el principio hasta que lo haga sin pensarlo. NO USE UNO SOLO.
Dedique un rato CADA SEMANA al cuidadoso aseo de su vehículo y a revisar y ajustar los tornillos y tuercas.

SI NO ES EXPERTO, EN MECÁNICA NO ENSAYE EN SU MÁQUINA: LLÉVELA A UN CENTRO AUTORIZADO.

Conduzca respetando las normas de tránsito y tenga especial cuidado durante la noche y los días lluviosos.

MANTENGA CONSIGO OBLIGATORIAMENTE:

Licencia de Tránsito
Licencia de conducción
Seguro obligatorio SOAT
Manual del Propietario
Casco
Chaleco reflectivo
Herramienta de la moto

ES MUY RECOMENDABLE:

Impermeable
Chaqueta
Guantes
Gafas
Bujía nueva

CUANDO SALGA DE VIAJE:

Inflador de mano
Parches para llantas tubeless
Cables
Medidor de presión de llantas
Bombillos nuevos
Otras herramientas



Un motociclista inteligente es aquel que quiere seguir disfrutando su pasión por muchos años y, por eso, no se arriesga inútilmente. Auteco presenta el top 10 del motociclista seguro.

1.Use un buen casco y manténgalo siempre abrochado. El casco no es para evitar una infracción de tránsito, use uno que realmente ofrezca protección en caso de un accidente.

2.Maneje a la defensiva, asuma que nadie lo ha visto en la vía para que pueda anticiparse a las emergencias.

3.Nunca adelante entre dos vehículos en movimiento. Cualquier movimiento inesperado de uno de ellos puede hacer que pierda el control de la moto y sufrir un accidente.

4.Evite transitar sobre las líneas y señales blancas y amarillas cuando la vía se encuentre mojada y manténgase atento a los manchones de aceite dejados por otros vehículos.

5.Use siempre las direccionales, stop y luz frontal para indicar a otros conductores cual será su próxima maniobra, apoyese visualmente en los retrovisores para una conducción mas segura y tenga en cuenta que es posible que los objetos se vean mas cerca de lo que parecen.

6.Mantenga la presión de aire de las llantas según la recomendación de este manual (ver pág. 5). Las llantas con exceso o falta de presión comprometen la adherencia de la moto al piso y hacen que la conducción se vuelva inestable y peligrosa. Además aumenta el consumo de combustible si la presión es baja.

7.Utilice siempre ambos frenos a la hora de detenerse. Recuerde que el freno delantero lleva el 70% de la potencia de frenado y el trasero el 30%. Trate de practicar la maniobra de frenado en una zona segura y despejada para que a la hora de una emergencia, pueda hacerlo sin problemas.

8.Antes de girar o atravesar un cruce, mire a la izquierda, luego a la derecha y nuevamente a la izquierda. Esta maniobra sirve para asegurarse que un vehículo no aparecerá en el último momento.

9.Al adelantar otro vehículo hágalo solamente por la izquierda. Adelantar por la derecha es extremadamente peligroso.

10.Maneje más despacio de lo que su capacidad y la de la moto se lo permita. En caso de una imprudencia de un tercero (otro vehículo, peatones, huecos, etc.) tendrá los reflejos y la potencia extra que se necesitan para sortear la situación.



Los primeros 2.000 Kms. de recorrido del vehículo se denominan período de despegue. Las velocidades máximas recomendadas durante el período de despegue son las siguientes:

Kms.	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.
0 - 1000	15	30	45	55	65
1000 - 2000	20	40	55	65	75

Siempre mantenga la velocidad especificada en el período de despegue.
No acelere excesivamente el motor.
No mueva el vehículo inmediatamente después de encender el motor. Deje que el motor se caliente al menos por un minuto a bajas revoluciones para permitir que el aceite lubrique la parte superior del motor.
Después de encender la moto y durante el tiempo de calentamiento del motor, presione y libere lentamente la leva del clutch en tres ocasiones, con el fin de facilitar la lubricación del clutch y otros componentes del motor.

No deje que se agote el motor, baje al cambio inmediato de más fuerza antes de que se agote.
Conducir a la velocidad apropiada y evitar la aceleración y el frenado innecesarios, es importante no solo para la seguridad y bajo consumo de combustible, sino también para prolongar la vida útil del vehículo y una operación más suave.
Si conduce dentro del límite 60 Km/h, se asombrará de la economía en el consumo de combustible.
Efectúe el mantenimiento al carburador según se especifica en este manual.
Asegúrese que los frenos no estén impidiendo el giro normal de las llantas, ni tampoco se acostumbre a conducir con el freno trasero pisado.
Apague el motor si va a estar detenido por más de dos minutos.
Chequee todas las mangueras y los cables.
Inspeccione periódicamente la bujía.





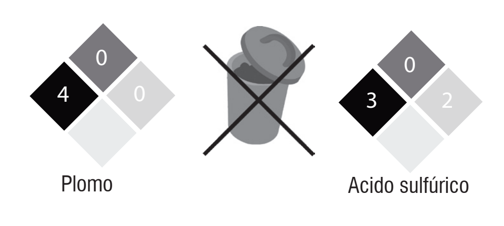
" ENTREGA LA BATERÍA USADA Y CONTRIBUYE CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE"

Procedimiento para la devolución de las baterías usadas plomo ácido

Su motocicleta recibe alimentación eléctrica a través de una batería de tipo Plomo – Acido (Pb – Acido) de 12 Voltios (V). Ella permite que su vehículo funcione adecuadamente. Para ubicar la batería en su vehículo refiérase al interior de su manual de propietario para identificar el lugar exacto en el modelo que hoy conduce.

Las baterías tipo Plomo-Acido son consideradas residuos peligrosos al final de su vida útil, por lo tanto Auteco cuenta con un sistema para la recolección, transporte y correcta disposición de las baterías desechadas. Es su deber hacer parte de este proceso entregando las baterías usadas en los **Centros de Servicio Autorizados** de la red Auteco.

La batería contiene elementos nocivos para la salud (Plomo y Acido Sulfúrico), por lo tanto usted no debe manipular su contenido. Evite perforarla o incinerarla, esto pude ser perjudicial para su salud y nocivo para el ambiente. No la deseche junto con los desperdicios domésticos. Entréguela para que sea reciclada en todos los casos.





MEDIDAS DE PRECAUCIÓN A SEGUIR PARA PREVENIR RIESGOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE.

Usted como usuario de motocicleta y al portar una batería en ella, según la Res. 0372 del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), deberá cooperar con estos mecanismos de recolección y deberá entregar la batería en los **Centros de Servicio Autorizados** de la red, ellos serán centros de acopio autorizados para tal fin. Vea al final de su manual los centros de servicio autorizados en su ciudad.

Contamos con su ayuda para evitar una mala disposición de este desecho peligroso y así evitar deteriorar nuestro ambiente y la salud de los habitantes del planeta.

Para más información ingrese a **www.auteco.com.co/ambiental.** Aquí encontrará toda la información relacionada con el cuidado, correcta utilización, disposición adecuada y el programa de recolección que la compañía actualmente realiza en el país sobre baterías.



Leva de freno

Carretel acelerador

Espejos retrovisores

Tapa tanque de gasolina

Sillín

Luz delantera

Direccionales delanteras

Stop

Guardabarro trasero

Carenaje

Amortiguador trasero

Guardabarro delantero

Mofle

Llanta Delantera

Freno De Disco

Medidor nivel de aceite

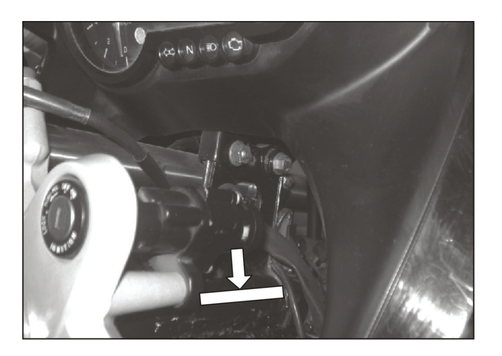
Tapa lateral derecha

Disco trasero



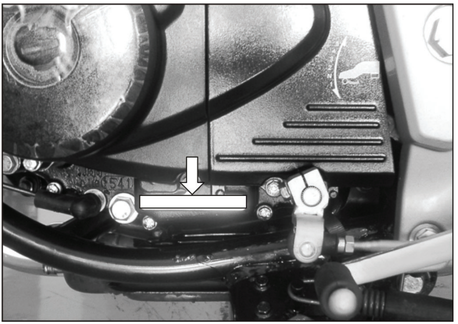
DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Los números de motor y vin se usan para registrar el vehículo. Ellos son el único medio para distinguir su vehículo de otros del mismo modelo y tipo.





Ubicación del número del vin - Al lado derecho del cabezote de dirección.



Ubicación del número del motor - En la carcasa izquierda del motor, junto a la palanca de cambios.



TABLERO DE INSTRUMENTOS

1.Indicador de gato lateral
2.Indicador de luces direccionales
3.Botón para reiniciar el contador de viaje
4.Contador de viaje
5.Velocímetro
6.Odómetro
7.Indicador de nivel de combustible
8.Tacómetro
9. Indicador de neutra
10. Indicador de luces altas
11. Indicador de exceso de rpm y/o reserva de combustible



ICONOS DEL TABLERO DE TABLERO DE INSTRUMENTOS

2 1 4 3

1. Filtro de aire obstruido
2. Alta temperatura del motor
3. Bajo voltaje de la batería
4. Baja presión de aceite

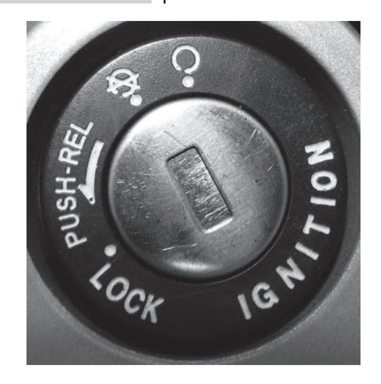
ESTOS ÍCONOS SE VUELVEN INTERMITENTES CUANDO SE EXCEDE EL LÍMITE DE ALGUNO DE ELLOS

Lleve su motocicleta a un Centro de Servicio Autorizado para hacer mantenimiento según el caso, si alguno de los íconos parpadea constantemente.



SUICHE DE ENCENDIDO Y BLOQUEO DE LA DIRECCIÓN

Este es un interruptor de tres posiciones operado por una llave. Las tres posiciones del suiche operan como se muestra en la siguiente tabla. La llave puede retirarse del interruptor cuando se encuentre en la posición de OFF (apagado) o LOCK (bloqueado).



LLAVE

Se utiliza una llave común para: el suiche de encendido, el seguro de dirección, el tanque de combustible y las tapas laterales.

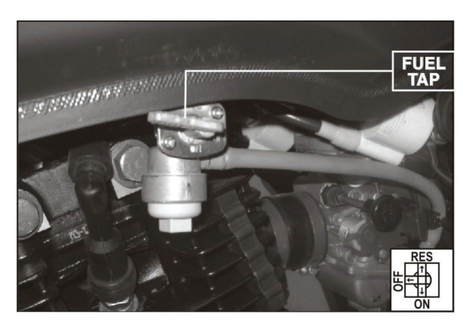
OFF (apagado)	Motor apagado. Todo el circuito eléctrico apagado.
ON (encendido)	Motor encendido. Todo el equipo eléctrico puede utilizarse.
LOCK (seguro)	Seguro de dirección. Motor apagado. Todos los circuitos eléctricos apagados

SEGURO DE DIRECCIÓN

- Gire el manubrio completamente a la derecha o a la izquierda.
- Con la llave de suiche encendido en OFF, empuje y suelte la llave.
- Gire la llave a la posición LOCK.
- Retire la llave









TANQUE PARA COMBUSTIBLE

Para abrir la tapa del tanque inserte la llave y gírela hacía la derecha.
La tapa del tanque queda cerrada cuando se ajusta en su lugar.

NO MEZCLE LA GASOLINA CON
NINGÚN TIPO DE ACEITE

GRIFO DE LA GASOLINA

El grifo del paso de la gasolina tiene tres posiciones.

ON: Nivel por encima de la reserva.
RES: Nivel por debajo de la reserva.
OFF: Suministro de combustible interrumpido.



SUICHES DEL COMANDO IZQUIERDO

SUICHE DEL COMANDO IZQUIERDO:

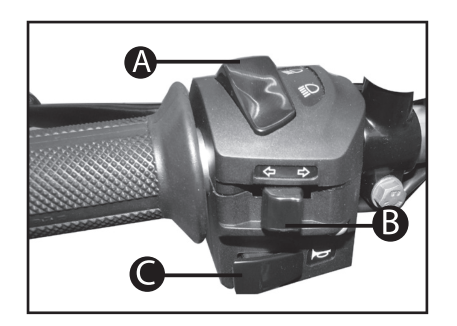
A.Luces altas-bajas : Con la luz delantera encendida, se puede hacer cambio de luces permanente (altas-bajas) presionando el suiche. El indicador de luces altas ubicado en el tablero se enciende cuando el suiche de luces altas está activado.

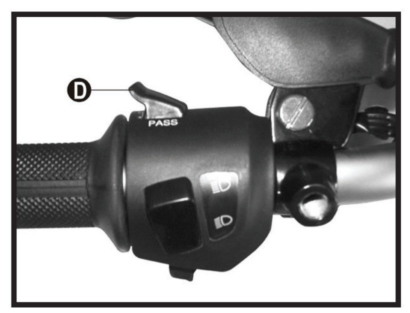
: Luces altas : Luces bajas

B.Suiche de direccionales : Las direccionales se activan cuando el suiche se mueve a la izquierda ( ) o a la derecha ( ). Estas tambien pueden ser apagadas al tratar de encender la direccional opuesta.

C.Botón del pito : ( ) Hace sonar las bocinas.

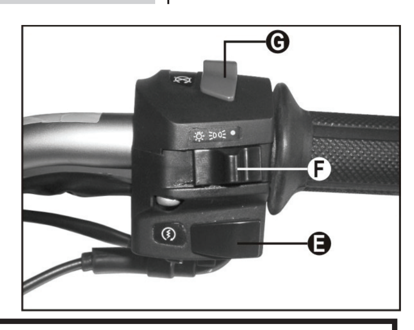
D.Suiche de luz de paso : Se efectúa el cambio de luces temporal mientras se presiona el botón. La luz de paso se utiliza para anunciar a los vehículos que circulan en sentido contrario, que se va a efectuar un sobrepaso.







SUICHES DEL COMANDO DERECHO



E. Botón de encendido : Pone el motor en marcha siempre y cuando la moto esté en neutra o con el clutch presionado si está en un cambio diferente.
F. Suiche de luz frontal : Tiene 3 posiciones.

●	:Todas las luces apagadas.
≡OO≡	:Con el motor encendido, se enciende la luz trasera, el tablero y la luz de día.
☼	: Con el motor encendido, se enciende la luz frontal, el tablero la luz trasera y la luz de día.

G. Suiche del 'run' : Solo debe usarse en caso de emergencia. En una situación de emergencia mueva el suiche a la posición 'OFF' (⊗)para apagar el motor.

PRECAUCIÓN : Al encender el motor, asegúrese de que el suiche del 'run' se encuentre en la posición 'ON' (◠). Con el suiche del 'run' en posición 'OFF' el motor no encenderá.

Si el motor no se encuentra en neutra, es necesario accionar el clutch para que encienda.

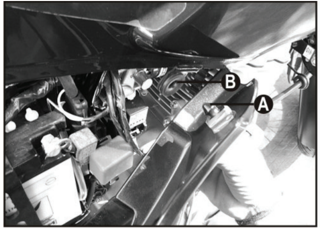


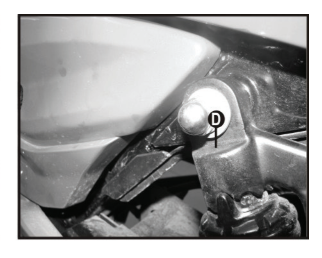
SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DESCARGA DE LA BATERÍA DURANTE EL ENCENDIDO

No opere el botón de encendido continuamente por más de cinco segundos. Espere 15 segundos antes de volver a presionarlo. Después de utilizar 3 veces continuas el botón de encendido el sistema se desactiva automáticamente, este se activara nuevamente después de 20 segundos y se podrá utilizar para encender la motocicleta.









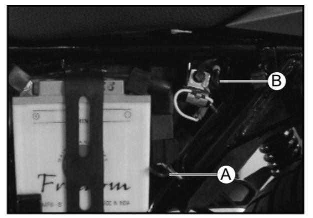
TAPAS LATERALES

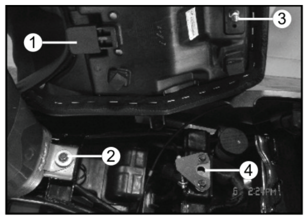
Cómo retirar las tapas:
Inserte la llave en la cerradura y gírela en el sentido de las manecillas del reloj.
Hale un poco la tapa en la parte delantera para retirar el pin (A) del orificio (B)del tanque.
Mueva la tapa hacia adelante para poder separarla del chasís.

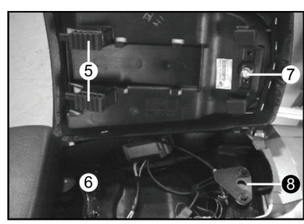
Cómo colocar las tapas:
Verifique que la parte trasera de la tapa (C) encaje en el chasis (D).
Presione la parte delantera de la tapa para que la tapa (A) ajuste en el tanque (B).
Verifique que la cerradura encaje bien en el chasis y gire la llave en sentido contrario a las manecillas del reloj.

PRECAUCIÓN:
Tenga cuidado de no realizar presiones excesivas al remover las tapas para evitar que se quiebren los puntos de encaje.









RETIRAR EL SILLÍN (delantero y trasero)

Delantero:

- Retire la tapa lateral izquierda.
- Hale el cable (B) para liberar el seguro del sillín.
- Halando el cable, golpee suavemente el centro del sillín delantero, levántelo y deslícelo hacia atrás para retiralo.

Trasero:

- Retire la tapa lateral izquierda.
- Hale el cable (A) para liberar el seguro del sillín.
- Halando el cable, golpee suavemente el centro del sillín, levántelo y deslícelo hacia la cola de la moto para retirarlo.

KIT DE HERRAMIENTAS.

Están localizadas debajo del sillín trasero.

ENSAMBLE DEL SILLÍN.

Delantero:

- Encaje la parte delantera del sillín (1) debajo del acople del tanque en el chasis (2).
- Empuje el sillín hacia el tanque hasta que coincida el acople (3) con el seguro del sillín (4).
- Presione el sillín en el centro para que encaje bien en la cerradura.

Trasero:

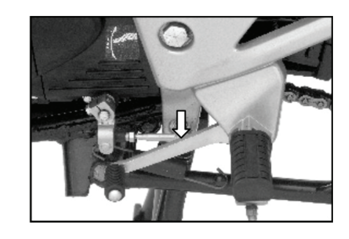
- Encaje la parte delantera del sillín (5) debajo del acople del chasis (6).
- Empuje el sillín hacia el tanque hasta que coincida el acople (7) con el seguro del sillín (8).
- Presione el sillín en el centro para que encaje bien en la cerradura.

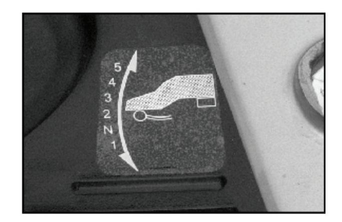
NOTA: Ensamble siempre el sillín delantero antes que el trasero.



PALANCA DE CAMBIOS

La secuencia de los cambios es como se muestra en la figura.





PRESIÓN DE LAS LLANTAS

Mantenga la presión de las llantas según la tabla siguiente. Esto incrementará su vida útil y disminuirá el consumo de combustible

Solo



28 psi 28 psi

Acompañado

28 psi 32 psi



NIVEL DEL LÍQUIDO DE FRENOS

El depósito para el líquido de los frenos está localizado al lado derecho del manubrio.

Para chequear el nivel, coloque la motocicleta sobre el soporte central con el manubrio centrado.
El nivel del líquido de frenos debe estar por encima de la marca min.
Si el nivel está por debajo, adicione líquido de frenos DOT3 o DOT4, verifique siempre que éste sea de un depósito sellado.

Cambie el líquido de frenos según el cuado de mantenimiento periódico.





ACEITE DE MOTOR

VERIFIQUE DIARIAMENTE EL NIVEL DEL ACEITE

Mantenga siempre el nivel del aceite entre los niveles bajo y alto,cuando el nivel del aceite este llegando al nivel bajo (D), indicado en la imagen, debe proceder a rellenar hasta el nivel máximo (C) con el aceite recomendado, sin sobrepasar este nivel máximo.

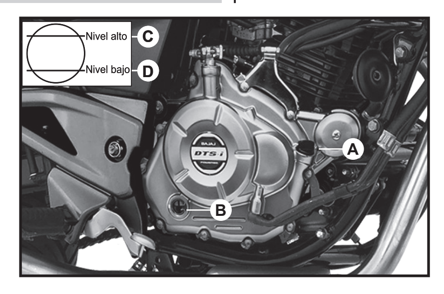
No realizar esta operación puede conllevar a daños en compononetes internos del motor.

Realice el cambio de aceite cada 5.000 kms.

A. Agujero tapón de aceite.
B. Visor medidor de nivel de aceite.
C. Nivel superior.
D. Nivel inferior.

Especificaciones de aceite lubricante exigidas por el fabricante para acceder a la garantía	
Clasificación	JASO MA - API - SL
Viscocidad	20W50
Capacidad de aceite	1.15 litro
Auteco y fabricante recomiendan como el Aceite Lubricante que cumple con las especificaciones técnicas exigidas (OEM) a Mobil Super 4T Ultra	





Para medir el nivel de aceite. ubique la moto en una superficie plana, apoyada sobre el gato central,verificando que el motor este frío.

NOTA: RECUERDE REVISAR CONSTANTEMENTE EL NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR Y DE SER NECESARIO RELLENELO MÁXIMO HASTA EL NIVEL (C).



LIMPIEZA DEL FILTRO DE ACEITE

El filtro del aceite se encuentra ubicado dentro de la tapa del clutch y debe ser limpiado por un centro de servicio autorizado.

BUJÍAS

Limpie cualquier suciedad que se encuentre alrededor de la base de las bujías.
Remueva las bujías con una copa de 16 mm y límpielas.
Ajuste la abertura del electrodo en caso de ser necesario.

Abertura del electrodo: 0.6 a 0.8 mm
BUJÍAS: NGK CR8E ó Champion RG4HC o su equivalente.

BATERIA

Se encuentra localizada al lado izquierdo de la motocicleta.
Retire la tapa izquierda.
Chequee que el nivel del electrólito de cada celda se encuentre entre el nivel superior e inferior.
Retire la tapa de llenado de la batería y llene con agua destilada hasta que el nivel del electrolito en cada celda alcance la línea superior de nivel.
Añada solamente agua destilada a la batería. El agua del grifo no es sustituto de agua destilada y acorta la vida de la batería.



Aceite especificado.

Compruebe que el aceite para motor que usted utiliza está dentro de la clasificación JASO MA - API-SL y es de la viscosidad de aceite 20W50. Auteco y fabricante recomiendan como el Aceite Lubricante que cumple con las especificaciones técnicas exigidas (OEM) a Mobil Super 4T Ultra.

Consumo de aceite de motor.

Con la tendencia actual a extender los intervalos de cambio de aceite del motor se ha incrementado también la preocupación por el consumo de aceite. Esta preocupación es debida al concepto errado, muy generalizado, que un motor no debe consumir aceite.

Todo motor consume aceite. En el recorrido descendente de los pistones, una pequeñísima cantidad de aceite será barrido a la cámara de combustión y quemado en el siguiente ciclo de encendido. También el aceite que lubrica las áreas de los impulsadores de válvulas y sus guías será drenado en pequeñas cantidades a la admisión o al escape. La suma de esas cantidades de aceite es pequeña, pero explica por qué el motor debe consumir aceite. Si no hubiera consumo, el desgaste de las paredes de los cilindros, de los impulsadores y guías de válvulas y de otras áreas del motor, sería excesivo.

Adicionalmente, los anillos de pistón de los motores modernos, cuya vida útil es más larga, tiene también un período de asentamiento más prolongado que los anillos de pistón de motores antiguos, razón por la cual un motor nuevo sin asentamiento, consumirá en promedio más aceite que un motor del mismo tipo después de 5.000 ó 6.000 km. de uso.

Otras variables que afectan el consumo de aceite son: la calidad y viscosidad del aceite usado, su volatilidad, la velocidad típica de conducción, revoluciones de motor y la dilución de combustible en el aceite. Por ejemplo, en operación de ciudad y sin excesos de peso, una motocicleta puede recorrer muchos kilómetros sin que se note una perdida de aceite, debido al efecto compensador del combustible diluido en el mismo, mientras que si la misma motocicleta es conducida por una vía rápida y durante un día cálido a alta velocidad, la moto presentará pérdida de aceite, debido que el combustible que estaba diluido en el mismo, se evaporará, por las altas temperaturas de funcionamiento del motor.

En conclusión, todo motor debe consumir aceite para funcionar correctamente y es normal que consuma hasta un 30% del full de cada motocicleta cada 2.000 ó 3.000 km. de recorrido, sin indicar por eso que esté fallando.

Por eso es necesario medir y completar el nivel de aceite del motor frecuentemente, usar únicamente aceites de alta calidad (API-SL) y utilizar el índice de viscosidad SAE 20W50 Mobil Super 4T Ultra.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Motor :4T, monocilíndrico, refrigerado por aire y aceite.
Diámetro x Carrera :67.00mm x 62.4 mm.
Desplazamiento :220cc.
Índice de compresión :9.5 +-0.5:1
Potencia máxima :20.71 HP @ 8.500 rpm.
Torque máximo :19 Nm @ 7.000 rpm.
Sistema de ignición :CDI digital con microprocesador.
Bujías :RG6HCC (2 uds)
Lubricación :Bomba húmeda de aceite, forzada.
Arranque :Eléctrico.
Transmisión : 5 velocidades.
Freno delantero :Disco con mordaza de doble pistón
Freno trasero :Disco con mordaza de un solo pistón
Capacidad del tanque
Lleno :15 litros (3.9 galones).
Reserva : 3.2 litros (0.84 galones).
Reserva utilizable :2 litros.
Dimensiones
Largo x Ancho x Alto :2035 mm x 750 mm x 1165 mm.
Altura al piso :165 mm.
Llanta Tubeless Delantera: 90/90 x 17, 49P Trasera: 120/80 x 17, 61P Tubeless
Sistema Eléctrico :12 Volts DC.
Faro delantero :55/55 W-H7
Luz de día :5 W c/u (2 Uds.).
Luces direccionales :10W-12V
Indicadores del tablero :LED.
Pito :12 VDC (2 Nos)
Batería :12V - 9 Ah.
Peso en seco :142kg

NOTA: ESPECIFICACIONES SUJETAS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

CONDICIONES DE REGLAJE DEL MOTOR					
			Altura sobre el nivel del mar de la población		
	RPM RALENTI	**TIPO DE TORNILLO**	0 a 1000 metros	1000 a 2000 metros	2000 a 3000 metros
Pulsar 220SS	1400 +/- 100 RPM	Tornillo de Mezcla	3 vueltas y 1/4	2 vueltas y 1/4	2 vueltas

Nota: Las vueltas del tornillo se pueden manipular en un rango de mas o menos 1/4 de vuelta.

CUADRO DE MANTENIMIENTO PERIODICO



MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y TABLA DE LUBRICACIÓN			**LO QUE SUCEDA PRIMERO**		**Lecturas de odómetro recomendadas**				
					Inicial				**Posterior**
Sr. No.	**Operación**		**0**	**Kms.**	**500**	**5000**	**10.000**	**15.000**	**Cada 5.000**
				Dias					
1.	Servicio				•	•	•	•	
2.	Revoluciones del motor en marcha mínima	C,A			•	•	•	•	
3.	Calibración de válvulas	A			•	•	•	•	Cada 5000 kms
4.	Aceite del motor (SAE 20W50 API SJ SL+JASO MA)	R			•	•	•	•	Cada 5000 kms
5.	Cedazo de aceite / Filtro centrífugo de aceite	CL			•	•	•	•	Cada 5000 kms
6.	Elemento filtro de aire*	CL			•	•		•	•
7.	Elemento filtro de aire	R					•		Cada 10000 kms
8.	Carburador	CL,A			•	•	•	•	
9.	Escapes en el sistema de combustible	C,R			•	•	•	•	
10.	Tuberías de combustible	R							Cada año
11.	Bujía / Apertura	CL,A			•	•	•	•	•
12.	Bujía (2 Nos.)	R							Cada 10000 kms
13.	Nivel electrolítico de la batería	C,A			•	•	•	•	Cada año
14.	Interruptor luz de freno	C,A			•	•	•	•	•
15.	Desempeño del embrague	C,A			•	•	•	•	•

• Indica que la operación debe efectuarse.

* Puede requerirse una limpieza más frecuente cuando se maneja en condiciones polvorientas.

A - Ajustar
CL- Limpiar
C - Chequear
L - Lubricar
T - Apretar
R - Reemplazar

Nota: Partes y lubricantes deben ser reemplazados obligatoriamente por el usuario de acuerdo a la tabla de mantenimiento.

MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y TABLA DE LUBRICACIÓN

Sr. No.	Operación		LO QUE SUCEDA PRIMERO (0 / Kms.)	Lecturas de odómetro recomendadas: Inicial 500	5000	10000	15000	Posterior: Cada 5000
16.	Desempeño del acelerador	C,A		•	•	•	•	•
17.	Desempeño del pedal del freno trasero	C,A		•	•	•	•	•
18.	Revestimiento y desgaste de la banda de frenos	C,R		•	•	•	•	•
19.	Nivel del líquido de frenos	C	1 mes	•	•	•	•	•
20.	Cambio de líquido de frenos	R						Cada 20,000 kms
21.	Desempeño de la dirección	C,A		•	•	•	•	•
22.	Ajuste de todas las tuercas y tornillos	C,T		•	•	•	•	•
23.	Cauchos anti-vibrantes del cilindro	R						Cada 20,000 kms
24.	Desgaste de las llantas	C,R			•	•	•	•
25.	Lubricación general	L		•	•	•	•	•
26.	Rodamiento de la columna de dirección	L,R	1 año					Cada 20,000 kms
27.	Rodamientos de las ruedas	C,L	1 año			•		Cada 10000kms
28.	Sellos y retenedores de la bomba de freno	R						Cada 2 años
29.	Sellos y retenedores del cáliper	R						Cada 2 años
30.	Brazo oscilante	L		•	•	•	•	Cada 5000kms.

• Indica que la operación debe efectuarse.

* Puede requerirse una limpieza más frecuente cuando se maneja en condiciones polvorientas.

Nota: Partes y lubricantes deben ser reemplazados obligatoriamente por el usuario de acuerdo a la tabla de mantenimiento.

A - Ajustar
CL- Limpiar
C - Chequear
L - Lubricar
T - Apretar
R - Reemplazar

MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y TABLA DE LUBRICACIÓN

Sr. No.	Operación		LO QUE SUCEDA PRIMERO	Lecturas de odómetro recomendadas				
				Inicial				Posterior
			0 Kms.	500	5.000	10.000	15.000	Cada 5.000
31.	Suspensión delantera	C			•	•	•	Cada 5.000 kms
32.	Aceite de la suspensión delantera	R						Cada 20.000 kms
33.	Leva del freno delantero	C,R	2 años					
34.	Amortiguador trasero	C				•		Cada 10000kms
35.	Cadena*	L						Cada 500 kms.
36.	Tensión de la cadena	A		•	•	•	•	Cada 2500 kms.
37.	Cambio empate cadena / Desgaste de la cadena / Remover y lubricar	R			•	•	•	Cada 5000kms.
38.	Presión de compresión del motor	C						Cada 20000 kms
39.	Descarbonado de cilindro	CL	Cada 30.000 kms si se requiere					

- • Indica que la operación debe efectuarse.

* Puede requerirse una limpieza más frecuente cuando se maneja en condiciones polvorientas.

Nota: Partes y lubricantes deben ser reemplazados obligatoriamente por el usuario de acuerdo a la tabla de mantenimiento.

A - Ajustar
CL- Limpiar
C - Chequear
L - Lubricar
T - Apretar
R - Reemplazar



Revise siempre el nivel de aceite

Que el nivel no esté muy bajo...

...ni tampoco que exceda la cantidad recomendada.

Tenga cuidado con utilizar aditivos no recomendados.

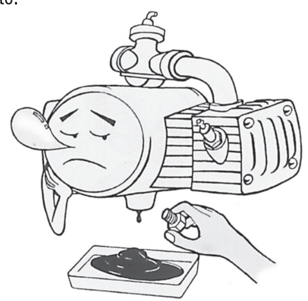


Utilice siempre el aceite recomendado.

No utilice otros aceites de bajas especificaciones



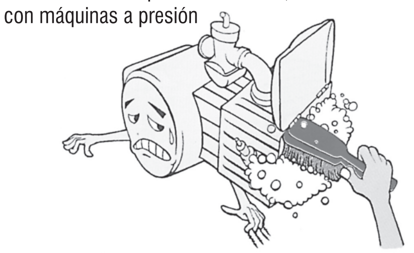
Al drenar el aceite para cambiarlo, el motor debe estar caliente.



Cambie el aceite cada 5.000 kms.



No lave el motor estando caliente y tenga especial cuidado con las partes eléctricas, evite hacerlo con máquinas a presión



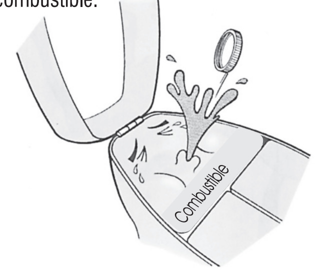
No perfore la caja del filtro de aire.



Y también debe ser cambiado de acuerdo con la tabla de mantenimiento.



No llene demasiado el tanque de combustible.



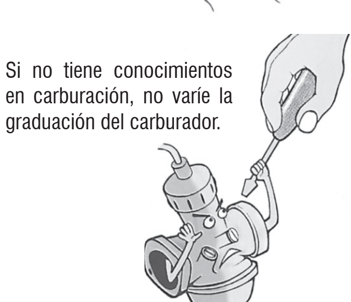
No retire las bujías con el motor caliente.



No e nsaye bujías que no sean recomendadas por el fabricante, ni bujías en mal estado..



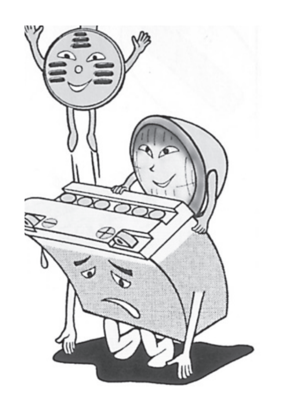
Si no tiene conocimientos en carburación, no varíe la graduación del carburador.



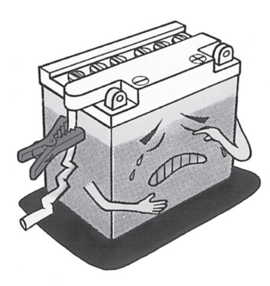
Si no utiliza la moto durante un período largo de tiempo, drene el carburador.



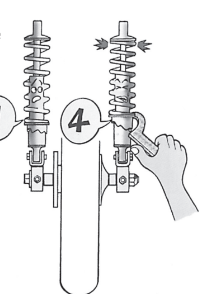
No sobrecargue la batería conectando demasiados accesorios.



No tape el drenaje de la batería



Los amortiguadores traseros son graduables, cuide de tener ambos en el mismo nivel.

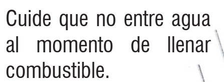


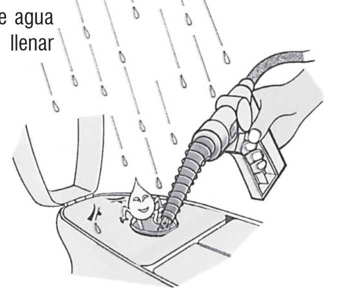
Permita que la tapa del tanque de combustible respire siempre.



No mezcle aceite con la gasolina.

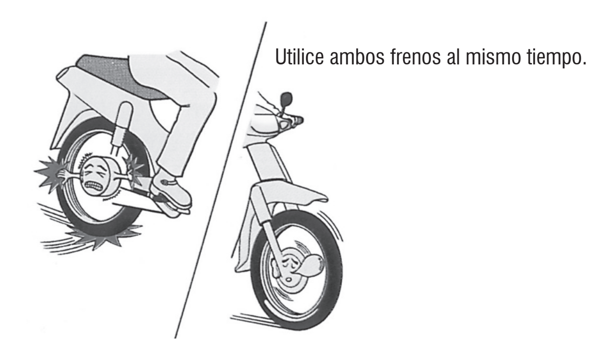
Asegúrese que el juego del acelerador sea de 2 a 3 mm.


Cuide que no entre agua al momento de llenar combustible.

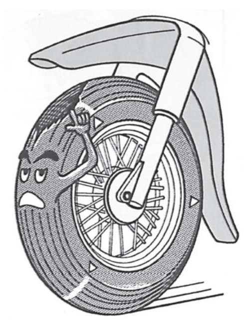




Al lavar la moto cuide de que no le entre agua al tanque de combustible, filtro de aire, mofle y sistema eléctrico.

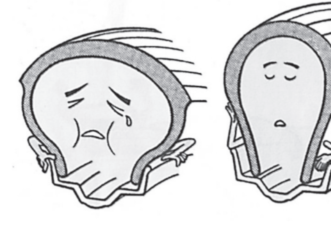


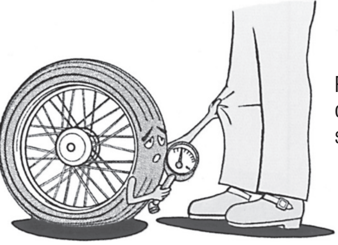
Utilice ambos frenos al mismo tiempo.



Revise siempre la presión de aire de las llantas.

Utilice la dimensión de llanta recomendada de acuerdo con el rin de la moto.





Reemplace las llantas cuando hayan llegado a su límite de servicio.



Preparación para el almacenamiento:

- Limpie bien el vehículo.
- Saque el combustible del tanque y evacúe el depósito del flotador del carburador. (Si se deja durante mucho tiempo, el combustible se descompone y puede obstruír el carburador).
- Retire el tanque de combustible vacío, vierta en él aproximadamente 250 ml (media pinta) de aceite para motor y hágalo girar para que cubra completamente las superficies internas y finalmente deseche el aceite sobrante.

ADVERTENCIA: La gasolina es supremamente inflamable y puede ser explosiva en ciertas condiciones. Ponga el suiche de encendido en "OFF". No fume. Asegúrese de que la zona esté bien ventilada y libre de llamas o chispas, incluyendo aparatos con llama piloto.

- Retire la bujía y aplique varias gotas de aceite de 2T en el cilindro. Gire el motor lentamente varias veces para recubrir la pared del cilindro con aceite y vuelva a instalar la bujía.
- Reduzca la presión de las llantas aproximadamente en 20 %.
- Coloque la motocicleta sobre un cajón o soporte de manera que ambas ruedas queden levantadas del piso. (Si ésto no es posible, coloque tablas debajo de las ruedas para mantener la humedad alejada del caucho de las llantas).
- Rocíe aceite sobre todas las superficies metálicas no pintadas para evitar el óxido. Evite untar de aceite las piezas de caucho y los frenos.
- Lubrique la cadena de la transmisión y todos los cables. (si aplica)
- Retire la batería y guárdela lejos de la luz directa del sol, de la humedad o de temperaturas de congelación. Mientras la batería esté almacenada, debe recibir una carga lenta (un amperio o menos) una vez al mes.

- Amarre una bolsa plástica alrededor del tubo de escape para impedir la entrada de humedad.

- Cubra la motocicleta para que no reciba polvo o suciedad.

Preparaciones para después del almacenamiento:

- Cargue la batería si es necesario e instálela en la motocicleta,Tenga cuidado de que la manguera de ventilación de la batería no quede pellizcada y que esté retirada de la cadena y el mofle.

  - Asegúrese de que la bujía esté apretada.
  - Revise el aceite del motor.
  - Llene el tanque de combustible.

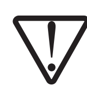
- Encienda el motor durante cinco minutos aproximadamente para calentar el aceite de la transmisión, y luego drénelo.

- Introduzca aceite nuevo en el motor.

- Revise todos los puntos que aparecen en la lista de revisiones diarias de seguridad.

- Lubrique los pivotes, pernos y tuercas

USO ADECUADO DE UNA PARRILLA:



La sensación en el manubrio es diferente cuando se lleva carga en la parrilla, porque cambia el centro de gravedad. El sobrepeso puede causar inestabilidad en el manejo de la moto.
Por su seguridad no exceda en ningún caso el límite de carga de **5 KG. INCLUYENDO EL BAÚL.**

Para un buen funcionamiento de su motocicleta y para mantener la validez de la garantía correspondiente, utilice únicamente partes originales y llévela exclusivamente a los Centros de Servicio Autorizado Auteco.





Encuentre en la página web de Auteco una amplia y útil sección con toda la información relacionada con los repuestos y accesorios para todos los productos de las marcas Auteco.
Ingrese al sitio web de repuestos haga click en el vínculo "Repuestos/Accesorios" ubicado en la parte superior derecha de la página **www.auteco.com.co**, o ingrese directamente a **http://www.auteco.com.co/repuestosauteco**

Para encontrar los siguientes servicios:

- Descargar los catálogos de partes con el despiece de las motocicletas y los códigos de las partes.
- Información del precio público sugerido para los repuestos.
- Actualizaciones técnicas y cambios en las partes.
- Detalles sobre la herramienta especializada para los mecánicos de las motocicletas.

CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Antioquia	Abejorral	Motos Willian y Diana	Cll. 51 41-52	311 625 76 51
Meta	Acacias	*Acamotos	Av. Cr. 23 11 - 77	656 79 43
Meta	Acacias	Motos y Partes Soluciones INME	Cll. 15 23 - 75	656 67 01
Meta	Acacias	Servimotos Acacias 3	Cll 15 16-27	656 67 18
Cesar	Aguachica	Moto Japon	Cll. 4 19-03	565 08 53
Cesar	Aguachica	*Moto Vega	Cr. 16 5 - 67	565 73 75
Casanare	Aguazul	*Comercial Motor«s	Cr. 19 9 - 26	639 26 00
Cesar	Agustin Codazzi	*Sierra Motos	Cll. 11B 15-60	576 67 32
Valle	Alcala	Motos Gaviria	Cll 5 No -50	312 230 57 36
Huila	Algeciras	Clinica de Motos San Jose	Cra. 6 2 - 36	838 22 32
Antioquia	Amaga	Rota	Cra 51 # 48 - 12	847 30 47
Antioquia	Amaga	Taller de Motos la Troncal	Troncal del CafŽ 45 - 54	847 05 93
Antioquia	Amalfi	*Distrimotos del nordeste	Cr. 21 20 -15	830 19 22
Antioquia	Amalfi	Reparmotos	Cll 27 30 A - 08	830 05 53
Cundinamarca	Anapoima	*Comercializadora de Motos Fenix	Cra 5 2 - 60	899 00 89
Antioquia	Andes	*Comercializadora Jardin	Cr. 50 47 - 45	841 41 58
Antioquia	Andes	Moto Facil la Chaparrala S.A.S	Av. Rafael Arango Toro # 51 - 58	841 5757
Antioquia	Anori	Almacen de Repuestos Motorey	CLL 30A 31 43 Barrio La Manguita	835 07 25
Caldas	Anserma	*Santana moto	Cr. 5 18A Ð 95	853 66 39
Valle	AnsermaNuevo	Tecnimotos	Cra. 8 6 - 86 Frente al Hospital	313 682 74 56
Antioquia	Apartado	*Centro de servicios - Dismotos	Cr. 101 95 - 25	828 21 01
Antioquia	Apartado	*Su Moto de Uraba	Cll. 99 99 - 06 B/ Los fundadores	828 00 26
Antioquia	Apartado	Motos Del Darien SA	Cll 92 Nro 101-32	828 22 66
Magdalena	Aracataca	Servimax Motos Ltda	Cll 8 # 4 - 66	314 538 22 17
Arauca	Arauca	Almacen y Taller Juli Motos	Cra. 24Ê # 20 - 52 ÊB. La Esperanza	885 92 83
Arauca	Arauca	*Taller Motos Independientes	Cll 14 20-24	313 326 15 39
Antioquia	Arboletes	*Cabarcas Sarmiento	Cll. 26 29-40 Sector la ye	820 03 19
Bolivar	Arjona	*Motocoral SAS	Carretera troncal Cr. 47C 44 - 138 B/ san jose de turbaquito	628 47 47
Bolivar	Arjona	Motorizate Del Caribe	Carretera Troncal las Nieves	312 681 20 87
Quindio	Armenia	*Motos del cafe	Cr. 19 11 - 12	745 94 56
Quindio	Armenia	Tecniservicios	Cll. 12 19 - 27 C.C. Pasaje San Fernando Local No. 2	746 21 33
Quindio	Armenia	Moto Word Raicing	Km 9 V'a el edŽn ÊValdivia Motors	318 311 29 24
Quindio	Armenia	JM Moto Servicios	Cll 13 No 12-28	317 524 44 14
Cesar	Astrea	Todomotos Astrea	Cll. 7 # 5 - 100	526 01 66
Cordoba	Ayapel	Tecnimotos	Cr. 7 25A - 132	313 570 37 04
Choco	Bahia solano	Taller Bahia Moto	CR 8 BIS 34B 45P 2 BRR 1 DE FEBRERO	311 630 07 91
Atlantico	Baranoa	Mundomoto	Cr 19 20 - 49	312 686 01 32
Santander	Barbosa	Motos Hall	Cll. 13 9 - 44	748 23 77
Santander	Barbosa	*Taller Kawasport	Cr. 10 6 - 107	748 55 52
Antioquia	Barbosa	C.A. Motos Auteco	Cra 17 20 - 67	320 705 24 51

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Santander	Barrancabermeja	*Electrodomesticos Urrego	Cr. 15 49 - 39	622 49 56
Santander	Barrancabermeja	Jefmotos	Cr. 28 49 - 34	611 00 81
Santander	Barrancabermeja	Multimotos Barrancabermeja	Cra. 31 52 - 11	310 436 21 22
Santander	Barrancabermeja	Ni–o Performance 671	Av 52A No 37a-15	610 61 80
Santander	Barrancabermeja	Plaza Bike SAS	Cll 49A No 11A-19	311 369 43 08
Guajira	Barrancas	Todomotos OB SAS	Cll 10 No 10-0	320 514 18 43
Atlantico	Barranquilla	Bicimotos Cris	Cll 69 D 38 - 28	365 49 78
Atlantico	Barranquilla	*Carimotos	Cll 44 59 Local 1	313 526 68 45
Atlantico	Barranquilla	Motorizate del Caribe	Cordialidad 47 # 18 - 11	346 23 24
Atlantico	Barranquilla	*Motofacil	Cll 45 8B - 35 local 3	334 00 26
Atlantico	Barranquilla	*Motoriente	Cr. 46 43- 50	379 31 00
Atlantico	Barranquilla	Mundo Pulsar	Cll. 47 16 - 86	310 612 40 73
Risaralda	Belen de Umbria	Moto Taller Pareja	Trasv. 9 - 1 1 - 50 Br Calle de Apia	311 389 43 12
Antioquia	Bello	*Motocicletas KBK	Cra 50 33-72 Autopista norte	466 37 77
Antioquia	Bello	Plaza Bike SAS	CRA 52 #51-23	452 97 34
Antioquia	Bello	Taller Triple 888	Cll 23a No 57a-120	461 59 23
Cundinamarca	Bogota	Moto Xtreme Racing	Cr 15 No 85-48	611 10 38
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Tian Service	Cr. 29C # 71A - 48	751 25 85
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Agromotos	Cra 51 D 43 17 Sur	741 55 00
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Casta–o motos	Av. Americas Diag. 2 79 B Ð 02	292 85 50
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Club del Motociclista	Cll 51 Sur 11b - 58	567 12 60
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Dismerca	Av. Caracas 43 - 32	245 95 34
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Comercializadora De Motos Fenix	Av Calle 57 R sur 77c - 45	719 53 03
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Kawastore	Cll. 127 45 - 61	702 05 82
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*MC Motocenter	Av. 68 # 9 - 46	406 82 22
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Moto Angel	Av. Suba # 127D - 16	613 80 48
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Moto Cervantes	Av. 1 De Mayo 29 - 17	811 37 53
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Moto Cervantes	Av. Cr. 80 42 F BIS 25 Sur	406 34 45
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Moto Cervantes	Cra 103A #17-06 Fontib–n	404 50 65
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Moto Cervantes Toberin	Cra. 22 # 168 - 21	466 14 53
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Moto Cervantes	Cra 89B # 53B - 28 Sur Bosa	751 00 58
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Moto Market	Av. Caracas 18-06 sur B/ Restrepo	560 12 53
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Moto Pulsar	Cr. 15 15 - 07 / Cr. 15 14 - 51	284 65 73
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Moto Ret	Cr. 95 A 128B - 39	684 51 60
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Moto selva	Av. Boyaca 68 B - 71	430 10 41
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Moto Servi	Cll. 16 14 - 28 / 32	341 86 81
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Motocross	Cll. 17 107 - 22 Fontibon	267 14 35
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Motos de la Cien	Cll 100 # 49 - 55	602 78 80
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Motos de Suba	Cll. 140 92 - 52	683 57 39
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Motos del Camino Ltda.	Cra. 42 G sur # 79 G 39	454 15 47

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Motos del Camino	Av. Primera de Mayo 31 - 52	727 33 62
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Motos DD SAS	Av. Boyaca 65 Sur 05	766 16 50
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Motos del Camino 2	Cll 76A 93A - 03	224 73 35
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Planeta Motos Ltda	Av. 1 de Mayo 71F - 43	299 14 26
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Servi Autech	Cr. 30 17 - 36	805 39 35 ext 110
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Servi Autech 2	Cra 30 66 - 94	231 28 00
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Sosa Martinez S.A.S.	Cll. 63B 25 - 11	212 44 19
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Star Bikes	Cll 132 46 - 17	479 47 09
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Uny Motos Ltda	Av. 1 de Mayo 38 c - 68 sur B. kennedy	265 69 83
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Xpomotos Colombia	Av Calle 127 7 A - 47	637 82 32
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Yamarinos	Av. Boyaca 73 - 19	490 30 30
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Diskumotors SAS	AV Cr 68 No 67F 68	317 645 50 49
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Tecni Motos del Sur DN	Trans 1 Bis 68»46 Sur	310 418 78 34
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Shako Motors	Cll 75No27-28 Br los Alcazares	250 26 32
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Motorcycles Stuff	Crr 9 No 164-14	526 37 87
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Discolmotos SAS	Cra 10 No 19-79	234 00 70
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Unymotos Bosa	Cra 80C No 63-47	777 35 75
Cundinamarca	Bogota, D.C.	PDM Motos	Av Caracas 44C-41 sur	755 93 59
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Servicio Especializado Thunder Motos SAS	Cll 74 No 20 A 22	803 40 24
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Indian Motors	Cll 15 No 14-71	282 41 18
Cundinamarca	Bogota, D.C.	Moto Selva Motocicletas SAS	Crr 24 Bis No 44-69Sur	549 89 42
Cundinamarca	Bogota, D.C.	*Multimotos	Cll. 72 25 - 16	660 38 38
Cesar	Bosconia	*Motos & motos del cesar	Cll. 18 17-56	577 98 44
Cesar	Bosconia	Servimax Bosconia	Cra 18 Cll 16 Via Bucaramanga	321 568 92 29
Santander	Bucaramanga	*Dismotor	Diag. 15 50 - 113 Piso 2	633 11 73
Santander	Bucaramanga	Motos Chana	Cr 16 104D-02	680 77 86
Santander	Bucaramanga	*Motos y motos	Boulevar Santander 19 - 83	671 01 62
Santander	Bucaramanga	Uunimotos	Cra 9 42- 23	630 30 30
Santander	Bucaramanga	Uunimotos la 34	Cll 34 # 33 - 19	632 31 76
Valle	Buenaventura	Taller Candamo	Cll. 6 62 - 171	244 22 52
Valle	Buenaventura	Matumotos	Cll. 7 4 - 53	240 03 40
Valle	Buenaventura	BK3 Motos	Cr 11 No 5-11 Centro	244 25 93
Cordoba	Buenavista	*Cabarcas Sarmiento	Cr. 12 12A-36	810 02 00
Sucre	Buenavista	Shalemotos Buenavista	Cr 9 8 - 74 Calle Sucre	301 569 46 37
Valle	Buga	*Vallemotos	Cr. 8 6 - 24	237 36 67
Valle	Buga	Turbomotos	Cll. 12 5 - 63	237 06 63
Meta	Cabuyaro	Almacen y Taller Tecni-Motos	Mz 73 Casa 35 San Nicolas	314 335 82 79
Valle	Caicedonia	Servimotos del cafe	Cll 12 11 - 37	216 10 54
Tolima	Cajamarca	Moto Sport Oyola	Cll 15 No 7-30	320 493 84 09
Quindio	Calarca	Taller Moto Hugo	Cll. 31 27a - 41	743 62 18

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Antioquia	Caldas	*Distrimotos Antioquia	Cr. 50 125 Sur 116	278 23 20
Antioquia	Caldas	Rectificadora del sur	Cr. 48 130 Sur 51	312 748 08 83
Valle	Cali	*Dismerca	Cr. 1 24 - 70	883 34 40
Valle	Cali	*Vallemotos	Cr. 66 10a - 83	485 26 57
Valle	Cali	Motos JF	Cr. 5 44b - 51	314 822 03 48
Valle	Cali	Motonetas y Motonetas	Cr 15 27 B - 41 Barrio Benjamin Herrera	372 65 68
Valle	Cali	*Sumoto del Valle	Avenida 3 norte 40 - 166	665 42 84
Valle	Cali	Moto Piston	Au. sur oriental 17 A - 12	376 02 45
Valle	Cali	Almacen Super Plus	Cr. 7 20 - 26	885 81 15
Valle	Cali	Lucho Motos	Cll 21 11 B - 04 Local 1	885 74 79
Valle	Cali	Centro bajaj	Cr. 15 13 - 80	556 93 14
Valle	Cali	Centro de Servicio Norte Racing	Cll. 70 # 7 J 39	380 79 15
Valle	Cali	Dubermotos	Cr 15 32 - 40	442 12 63
Valle	Cali	Sexta A Fondo	AV.6 No 25N69	668 35 24
Valle	Cali	Potenza	Cll 6 i # 21 N 67	381 18 92
Valle	Cali	Vallemotos Roosevelt	Av Roosevelt 27-71	558 54 48
Valle	Cali	La ciudadela de las Motos	Cll 14 No 18-55	374 25 88
Atlantico	Campo de la Cruz	*Motored	Cll. 6 10 - 35	879 70 34
Huila	Campoalegre	Solomotos	Cll. 21 11 - 72	838 19 49
Valle	Candelaria	Motopartes Williams	Cll 9 10 - 35 Barrio San Cristobal	260 07 98
Cundinamarca	Caqueza	Comercializadora De Motos Fenix	Cl 5 3 - 54	848 05 54
Antioquia	Carepa	Centro de servicios team Carepa	Cll 77 78 - 24	823 70 81
Tolima	Carmen de Apicala	Motocarmen	Cll 3 # 8 - 45	313 861 92 35
Bolivar	Carmen de Bolivar	Taller GYG Motos	Cra 63 No 20-110	686 23 13
Bolivar	Cartagena	*El taller DG	Av. Pedro de Heredia Cll. 32 18 b 200 local 103 Sector el Espinal	666 27 93
Bolivar	Cartagena	Motorizate del Caribe	Av. Pedro de Heredia 21 - 203 Sector El Toril	656 07 13
Bolivar	Cartagena	Motocoral S.A.	Av Pedro De Heredia # 18 B 231	666 17 61 ext 4
Bolivar	Cartagena	*Motorizate del Caribe	Av. Crisanto Luque Cr 22 45A-24	662 95 37
Bolivar	Cartagena	Nautiagro	Barrio Manga, Avenida Rafael Calvo No. 26-112	668 35 24
Bolivar	Cartagena	Motorizate Del Caribe	Av.pedro de heredia Escallon Villa No 51-88 L4	669 85 54
Valle	Cartago	*Kawamotos	Cll. 10 11-70	214 83 90 (ofic)
Valle	Cartago	Sumoto del Otun	Cr 4 Cll 21 Esquina	336 14 33
Antioquia	Caucasia	Inversiones Alymar Centro	cr 1 y 2 23 37 br centro	839 96 05
Antioquia	Caucasia	Taller Nando Henao	Cll. 23 8 - 108	839 79 66
Antioquia	Caucasia	*Su moto del Cauca	Cr. 20 20 - 33	839 31 95
Antioquia	Caucasia	Inversiones Alymar la Troncal	Cr 29 No 3a 29	839 24 38
Cordoba	Cerete	*Cabarcas Sarmiento	Cll. Comercio 15-16	774 64 15
Cordoba	Cerete	Moto Velez	Cll. 10 15 - 164	312 669 71 74
Tolima	Chaparral	Revis Motos 2	Cll. 10 5 - 77	246 03 38
Cundinamarca	Chia	Andremotos	Cr. 9 14-36	863 83 37

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Cundinamarca	Chia	Laura Motos J	Cr. 9 # 16 a 31	861 77 07
Antioquia	Chigorodo	Sport Motos Gallego	Cll 95 No 96 B 51 Brr la Union	825 81 16
Antioquia	Chigorodo	Sumoto de Uraba Chigorodo	calle 96#100-47 BB el Jard'n	8251212
Antioquia	Chigorodo	Motos Del Darien SA	Cll 96 Nro 103-29	825 49 05
Cesar	Chimichagua	Servimax Chimichagua	Cll. 7 - 4 Esquina	313 516 77 31
Caldas	Chinchina	Secomoto	Cll. 8 4 - 36	840 07 99
Cordoba	Chinu	*Cabarcas Sarmiento	cll. 20 12-29 Carretera troncal.	775 11 32
Cordoba	Chinu	Megamotos	Cr. 13 10 - 01 Carretera troncal, via occidente	300 707 49 01
Boyaca	Chiquinquira	*Moto Boyaca Ltda	Cra. 9 11 - 93	726 43 05
Magdalena	Cienaga	*Cienaga Motor«s	Cll. 17 20 - 43	
Magdalena	Cienaga	Todomotos Cienaga	Calle 13 No 9-45	410 30 71
Cordoba	Cienaga de Oro	Cabarcas Sarmiento S.A.S.	Cra. 17 7 - 33	320 505 99 53
Cordoba	Cienaga de Oro	Servimotos ayd	Cra. 16 8-45 B. centro	756 95 81
Santander	Cimitarra	*Todomotos Cimitarra	Cll 6 6 - 19	626 15 05
Santander	Cimitarra	Turcomotos	Cr. 8 8 ESQUINA	626 53 22
Antioquia	Cisneros	*Futumotos Cisneros	Parque Principal Esquina Roja	863 16 84
Antioquia	Ciudad Bolivar	*Ciclo Bolivar	Cll. 49 48 - 03	841 19 84
Antioquia	Concordia	Motoyepes	Cll.18 19-27	844 61 78
Antioquia	Copacabana	Moto Frank	Cra. 54 50 - 20	274 05 88
Sucre	Corozal	*Motok OB S.A.S.	Cll. 40 21-13 Carretera troncal	284 33 95
Sucre	Cove–as	*Cabarcas Sarmiento	Cr 10 10 - 139	313 536 21 36
Norte de Santander	Cucuta	*Moteco	Cll. 8 0 - 28 B/ Latino	583 70 30
Norte de Santander	Cucuta	Moto Repuesto Jaguar	Av. 7 # 12 - 81 centro	575 03 02
Norte de Santander	Cucuta	Moto Servicio M&G	Av.1 5 - 67 B. Lleras	574 38 24
Norte de Santander	Cucuta	Solo Moto	Cll 19 No 7-35 Br la Libertad	576 60 50
Meta	Cumaral	Motorinoquia	Diag. 12 # 15 - 79	310 262 14 07
Cesar	Curumani	*Motos y Motos Curumani	Cll. 8 17 - 02	575 05 80
Antioquia	Dabeiba	*Motos y Repuestos Florida S.A.S.	Cra. 13 # 8 - 12 Barrio la Caba–a	
Valle	Dagua	Motos del Calima SAS	Cll 10 11 - 14	245 23 65
Antioquia	Donmatias	Gomotos Don Matias	Cll 28 29 45	866 63 76
Antioquia	Doradal	Tecnimotos	Cll 20 20-33	834 23 45
Risaralda	Dosquebradas	Servicio Su Moto	Cll 38 No 14-24 Barrio Guadalupe	342 87 81
Risaralda	Dosquebradas	Caliche Motos	Cr. 16 26-18	332 33 11
Risaralda	Dosquebradas	Servi Auteco JS	Av los Molinos 38 - 28	322 77 66
Boyaca	Duitama	Centromotos Duitama	Cr 30 06 - 07	311 221 36 33
Boyaca	Duitama	Distrimotos de Colombia SAS	Cll 9 No 24-75 Av Americas	760 25 00
Antioquia	El Bagre	*Agromotos	Cr. 50 53 - 15	837 06 25
Antioquia	El Bagre	Moto Crank	Av. de la Juventud B. Playa Rica	837 25 12
Magdalena	El Banco	*Distrimotos la Novena	Cll. 9 2 - 87	429 29 50
Magdalena	El Banco	Moto exito	Cll. 7 13 - 90	429 45 96

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Bolivar	El Carmen de Bolivar	*Motored OB S.A.S	Cll. 24 46 - 09	686 00 22
Antioquia	El Carmen de Viboral	Moto Juako	Cll. 32 30 - 49	543 47 61
Valle	El Cerrito	*Valle Motos	Cll. 7 13 - 63	256 67 36
Cesar	El Copey	Servimax Motos El Copey	Cra 14 # 5 - 6 APARMT 1	314 356 13 46
Cesar	El Copey	Motos & Motos del Copey J.L.	Cra 14B 8 - 38	311 609 88 78
Magdalena	El Dificil	Taller Moto Sport	DIAG 7 9A-185 SECTOR EL LAUREL	314 590 22 17
Caqueta	El Doncello	Motos el Vacan	Cra 3 N 3-50 B/ Simon Bolivar	314 610 59 81
Cesar	El paso	*Todomotos La Loma	Cll Central Cll 5 No1-24	313 539 35 99
Antioquia	El Santuario	Calemotos	CLL 49 # 45-07	321 701 74 80
Antioquia	Entrerrios	Gato Motos	Cll. 10 14-27	867 01 36
Antioquia	Envigado	Zona motriz	Cr. 48 49 sur -56	288 33 92
Antioquia	Envigado	Moto Fix	Cr. 48 38A Sur - 02 Av. Las Vegas	276 11 60
Antioquia	Envigado	Offermotos	Cra 43 A 33 B Sur - 29	332 79 40
Tolima	Espinal	Alemotos	Cr. 4 15 - 25	248 75 92
Tolima	Espinal	MotoJes SAS	Cr 4 No 11-41	227 17 77
Cundinamarca	Facatativa	*Movimotor S.A.S.	Cra. 2 11 -14 Local 2	320 300 97 20
Caqueta	Florencia	Serviautec Florencia	Cll. 15 7 - 48	435 79 84
Caqueta	Florencia	Motos El vacan 2	Cra 10 No 14-56 Edificio La union Barrio Centro	314 610 59 81
Caqueta	Florencia	Servimotos Florencia	Cra 7 No 16-25B 7 de Agosto	434 06 99
Caqueta	Florencia	Kawandina	Cll 14 No 9-55 Centro	435 75 65
Valle	Florida	Willimotos Florida	Cll. 10 12 - 60	264 41 50
Santander	Floridablanca	Dm Motos	Cr 33 No 109-47 L2	680 29 42
Santander	Floridablanca	Danymotos S.A.S	Cra 11 4 - 71	639 61 20
Guajira	Fonseca	*Motos de la Guajira	Diagonal 12 # 21 - 29	776 51 39
Guajira	Fonseca	Mototecnica	Cll. 15 19 - 25	775 50 14
Antioquia	Fredonia	Servimotos Fredonia	Crr 50 #58-17	314 659 67 95Ê
Antioquia	Frontino	Kmimotos Frontino	Cra 32 # 34 - 23	320 607 67 22
Meta	Fuente de Oro	D.R.F. Distribuidora Repuestos Fuente de Oro	Cra. 14 12 - 50	657 31 56
Magdalena	Fundacion	Tecmotos	Cll. 9 7A - 35	414 25 89
Cundinamarca	Funza	Movimotor SAS	Cll 13 No 9-52	826 64 37
Cundinamarca	Fusagasuga	*Moto Pit«s J.P.	Cll. 11 6 - 22	265 89 17
Boyaca	Garagoa	Moto 15	Cll 11 # 15 - 20	310 324 62 87
Huila	Garzon	*Centromotos	Cll. 8 11 - 24	833 34 67
Huila	Garzon	Autemotos Garzon	Cra 12 Cll 9 Esquina Local 103	833 31 07
Huila	Garzon	Sur Y Motor Garz–n	Cll 7 No 12-39	321 505 68 05
Huila	Gigante	Burr« Motos	Cll 4 Ni 10-55 Br 8 de Mayo	311 541 67 02
Valle	Ginebra	Tecnico Motos	Cra. 4 # 2 - 35	317 586 84 68
Cundinamarca	Girardot	*Distribuidora Moto Jes	Cr.10 23 - 44C	835 02 74
Cundinamarca	Girardot	*Kawakimotor	Cll. 21B 7 - 08	835 31 52

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Antioquia	Girardota	*Taller Futuro motos	Cr.18 7-92	289 03 94
Santander	Giron	Taller Henry Motos	CLL 25 # 21B - 152 AV LOS CANELLES	659 83 92
Meta	Granada	*Moto Ariari	Cll. 13 14 - 70	658 20 04
Meta	Granada	Servimotos Granada	Cll. 15 14 - 85	658 15 78
Meta	Granada	*Tecnimotos	Cr. 14 14 - 08	658 06 97
Valle	Guacari	Kevin Torque Guacari	Cr 7 No7-45	315 521 42 15
Magdalena	Guamal	Taller Moto Santi	Cll. 11 Cr. 4 Esquina	312 860 27 78
Magdalena	Guamal	*Todomotos Guamal	Cll 9 Cr 4 Esquina centro	314 356 25 97
Meta	Guamal	AC motos Guamal	Cra 3 No 6-10	311 478 71 34
Tolima	Guamo	*Distribuidora Moto Jes	Cr. 6 Cll. 9-32	227 17 77
Cauca	Guapi	Almacen y Taller Moto Valen	Crr 1 Brr Punta del este casa de simeon	317 279 65 64
Sucre	Guaranda	Taller Elvis	Cll 3 A Cr 5 11 - 13	313 573 64 70
Antioquia	Guarne	*Distrimas del Oriente	Cr 51 46 - 32	551 71 02
Antioquia	Guatape	Moto Melly	Cra 28 Cll 28 - 33	312 735 93 09
Tolima	Honda	*Nortimotos Honda	Cll 14 10 - 34	313 326 45 47
Tolima	Ibague	Su Seguro de Colombia LTDA	Cll 22 No 5-35	262 20 68
Tolima	Ibague	*Moto Gomez	Cll 28 N. 5-30	277 44 47
Tolima	Ibague	Moto Mantenimiento	Cll. 23 5 - 48	262 20 68
Tolima	Ibague	Moto Andina	Cr 5 10-68	263 34 00
Tolima	Ibague	Hermotor	Crr 5 No 21-48	261 64 65
Guainia	Inirida	Taller Yasuhoka	Cr. 6 16-55	565 64 50
Nari–o	Ipiales	Marvinmotos	B/ obrero cra 3a #17-01	773 14 66
Nari–o	Ipiales	*Sumoto	Cr. 7 16 - 45	725 14 47
Nari–o	Ipiales	Almacen y Taller Moto Japon	Cra 5 No 20-50	725 40 33
Choco	Istmina	Alm y taller moto Albert	Cr 6A 26-19 B. Cubis sector la meseta	670 27 62
Choco	Istmina	Almacen Y Taller Walter	Carrera 12 N¼10-97	320 647 21 25
Antioquia	Itagui	Comercializadora la 55 SAS	Cll. 55 50 - 58 Itagui	374 82 97
Antioquia	Itagui	UG Motos	Cr. 49 43-23	371 38 49
Antioquia	Itagui	Moto kolben	Cr. 50 73A -20	277 29 32
Valle	Jamundi	Mayuyi Motos	Calle 10 13 - 154	516 02 36
Antioquia	Jardin	*Taller Jiovanni Jaramillo	CALLE 8 # 2-32	845 57 35
Antioquia	Jardin	Comercializadora Jardin	Cr 5 No 5-11	321 812 63 56
Antioquia	Jerico	Central de Repuestos Jerico	Calle 1 # 14 - 15 Sector industrial	852 30 45
Cordoba	La Apartada	Inversiones Alymar	Cll 20 # 11 - 114	320 672 82 36
Cundinamarca	La calera	Speed Bike EM	Calle 5 No 2-32	316 439 03 52
Antioquia	La Ceja	*Centro oriental	Cll 20 23 - 11	311 605 80 48
Antioquia	La Ceja	Moto Willy	Cll.16 19 - 43	568 03 14
Valle	La Cumbre	Multimotos del Valle La Cumbre	Cra. 5 # 9 N 17 barrio Villanueva	669 48 24
Caldas	La Dorada	Londo–o Racing	Calle 10B 6 - 73 Barrio la soledad	857 70 67
Caldas	La Dorada	*Moto Japon	Calle 17 Ni 3 - 12	857 67 45

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Putumayo	La Hormiga	River Motos	Cll 10 Ni 5 - 38	
Putumayo	La Hormiga	Importadora Lider del Sur La Hormiga	Cra 6 No 7-22B las Americas	428 72 89
Cesar	La Jagua de Ibirico	Almacen Y Taller Motos De La Jagua	Diag. 4 4-08	310 728 20 25
Cesar	La Jagua de Ibirico	Orlands Motos	Cr. 4 10 - 13	310 744 65 93
Cundinamarca	La Mesa	*Moto Sport La Mesa SAS	Cll. 4A 22 - 49	847 07 12
Antioquia	La Pintada	Alm de Repuestos Servicentro la Pintada	Av 30 29 - 16	310 404 75 00
Huila	La Plata	*Kawasaki la Plata	Cr. 3e 8b - 67 Av. Los Libertadores	837 62 15
Vichada	La Primavera	Ferremotos Gran Hermano Saca	Cra 8 Cll 6 Esquina Centro	314 357 97 14
Quindio	La Tebaida	Race Tech	Cr 5 # 3-01 La Tebaida Ð Quindio	310 521 07 18
Valle	La Union	*Kawamotos	Cll. 14 12 - 80	229 39 18
Sucre	La Union	Mastermotos	Cra 8 A 10 - 100 Br San Pedro	313 593 89 08
Nari–o	La Union	Su moto la union	Cra 2 18 - 12	726 55 13
Antioquia	La Union	Solo Motos La Union	Cr. 8 Cl. 10 - 58	556 13 35
Cundinamarca	La Vega	Moto Servicio Diego	Au. Medell'n Cr. 4 24 - 41	845 74 23
Risaralda	La Virginia	*Kawamotos La Virginia	Cll 9 8 - 08	367 98 88
Meta	Lejanias	Multirepuestos Lejanias	Cra. 17 # 7 - 26	311 861 58 60
Tolima	Lerida	Servimotos lerida	B/ el Carmelo Casa 72	289 15 92
Amazonas	Leticia	Comercializadora Solimoes SA	Cll 7 No 10-66	592 51 96
Tolima	Libano	Aldismotos Ltda.	Cll. 5 # 11 - 62	256 36 98
Antioquia	Liborina	Surtimotos JM	Cll. 11 # 7 - 17	856 10 06
Cordoba	Lorica	*Cabarcas Sarmiento	Cr. 25 7-3	773 85 01
Norte de Santander	Los Patios	Nitro Bikes	av 10 mz 8 lc 2 videlso via principal	580 32 47
Bolivar	Magangue	Colombia Motos	Cll. 16 15 - 05	301 353 34 29
Bolivar	Magangue	Mototax	Cr. 2a 8a - 19	313 564 56 23
Guajira	Maicao	*Motos del caribe	Cll. 16 9 - 03	313 525 37 39
Guajira	Maicao	TodoMotos	Cll 14 No 14-66	726 18 46
Sucre	Majagual	Taller Motos SG	Cll 5 23A - 59	320 549 66 61
Santander	Malaga	Macromotos	Cll. 12 6 - 18	661 77 60
Santander	Malaga	*Motos y motos Malaga	cr 9 # 15 -54	661 79 93
Bolivar	Malagana	Motoandi	Av Cordialidad	321 538 04 37
Atlantico	Malambo	Taller y Almacen JCR	Cll 5 No17-35 Loc 2 Barrio centro	381 07 51
Atlantico	Malambo	Moto Andi Malambo	Cll 10 No 18-107	382 74 78
Casanare	Mani	*Almacen JPC	Cll. 16 3 - 38	638 13 97
Caldas	Manizales	*Kawacaldas	Cll 16 8 - 50	880 39 09
Caldas	Manizales	VIP Motos	Cra 24B 45 - 53 Edificio Cristo Rey	885 88 48
Caldas	Manizales	Almacen y taller Jeromotos	Calle 55 No 23-13	313 636 41 00
Bolivar	Maria la Baja	Motorizate Del Caribe	Av Principal Esquina Centro	312 681 20 87
Antioquia	Marinilla	Racims Motos	Cll. 27 31-66	548 43 84
Tolima	Mariquita	*Nortimotos	Cll 7 6 - 73	252 09 43
Risaralda	Marsella	Motos JYD	Cra. 22 # 16 - 40	312 705 53 14

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Antioquia	Medellin	*Macrocentro	Cll. 38 52 - 34	262 34 81 EXT111
Antioquia	Medellin	Serviautec	Cll. 44 91 - 08	434 51 60
Antioquia	Medellin	Gad Servicios	Cr. 80 50 - 140	444 80 29
Antioquia	Medellin	W Motos	Calle 10 43D - 10	444 95 48
Antioquia	Medellin	MG Motos	Cll. 44 73 -19	414 21 81
Antioquia	Medellin	*Motos Ruta 80	Cll. 30 80 - 106 Glorieta	448 12 92
Antioquia	Medellin	Motos Daf ltda	Cra. 52 12A Sur - 71	581 71 69
Antioquia	Medellin	Taller Solo Pulsar y Autecos	Cr. 80 64A- 22	437 19 00
Antioquia	Medellin	Moto Forza SAS	Cll. 30 65 - 40	2356494
Antioquia	Medellin	Pacho Plus	Cra. 37 49 - 21 Frente al Comfama de Ayacucho	218 28 89
Antioquia	Medellin	Super Taller Rapimotos	Cr. 65 96 - 35	472 25 69
Antioquia	Medellin	Taller de Motos B&f	Cr.76 29 - 54	238 18 97
Antioquia	Medellin	Replusve	Cll. 97 45A-42	521 78 81
Antioquia	Medellin	Sincro Bike	Cll. 31 a # 75 - 64	444 94 93
Antioquia	Medellin	Dismerca Motocarros	Cr 50 32 - 125	232 23 20
Antioquia	Medellin	Moto House	Cll. 10A #40-28	354 29 18
Antioquia	Medellin	Jota Motos S.A.S.	Cra. 41 a # 10 - 54	311 06 65
Antioquia	Medellin	Africa Motos	Cll 37 # 52 - 92	261 59 96
Antioquia	Medellin	R2r Bikes	Cll 10A 36-54	580 33 35
Antioquia	Medellin	Taller Moto Cid	Cll 54 No 49-120 Int 139	293 42 50
Antioquia	Medellin	Plaza Bike SAS	Crr 81 No 36-19	411 32 13
Antioquia	Medellin	Marcomotos	Crr 49 No 70-40	586 53 40
Antioquia	Medellin	Pulsar Store	Cra 48#10-100	320 31 50
Tolima	Melgar	Moto Pits	Cll. 7 18 - 34 Bodega 1	314 377 12 00
Tolima	Melgar	Motos la potencia	Cll. 8 20 - 05	245 02 73
Putumayo	Mocoa	Taller Moto Club	Cll. 17 7A - 07	420 42 72
Putumayo	Mocoa	*Anroer S.A.S	Cll 8 5 - 15	429 51 55
Putumayo	Mocoa	Maximotos PYP	Cll 6 No 11-60 Barrio Miraflores de Mocoa	320 417 99 82
Bolivar	Mompos	Encarmotos	Cr. 3 17 - 52	300 461 77 96
Bolivar	Mompos	*Todomotos Mompos	Cll 18 B 4C - 15 Troncal	310 706 76 11
Cordoba	Montelibano	*Centro Motos Montelibano 2	Cra. 13 # 11 L - 52 Avenida los Estudiantes	762 64 15
Cordoba	Montelibano	*Centro Motos Montelibano	Cll. 15 10-05 B tierra grata	762 61 87
Quindio	Montenegro	Moto Arles	Cll. 20 10 - 29	753 59 85
Cordoba	Monteria	*Alm. Cabarcas sarmiento	Cll. 38 2 - 66	782 27 55
Cordoba	Monteria	*Credimoto Ltda	Diag. 13A 8B - 52 Br. Buenavista	783 32 30
Cordoba	Monteria	Dismerca Monteria	Cra 2 No 45-775	306 81 44
Casanare	Monterrey	*Almacen JPC	Cll 16 8 - 50	314 287 05 44
Cundinamarca	Mosquera	Motoservicio Auteco	Cll. 17 b 2 - 42	827 56 25
Antioquia	Nechi	AS motos	Barrio El Bosque	313 767 64 48
Antioquia	Necocli	Almacen GP Motos	Cr 45 51 37	821 51 88

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Huila	Neiva	*Sur & Motor S.A.S.	Cll. 4 # 3 - 96	873 68 66/871 22 99
Huila	Neiva	*Sur & Motor S.A.S. 2	Cra 5 14 - 21	871 56 87
Huila	Neiva	*Sur & Motor Neiva El Altico	Cll. 14 a # 6 a - 73	866 98 20
Huila	Neiva	Servicentro J y J	Cll 3 Ni 7 - 67 Local 2	311 230 09 84
Huila	Neiva	Multimotos Neiva	Cra 5 Ni 1 G - 33	873 66 99
Huila	Neiva	Moto Andina 2	Cr 7 No 13-48	871 82 30
Huila	Neiva	Kawastore	Cra 7 No 3-04 local 3	862 98 98
Huila	Neiva	Moto Sapiens 2	Cll 20N 26-38 Av buganviles Barrio Jardin	676 55 53
Valle	Obando	Tecnimotos Obando	Cll 5 No 3-61Sector Centro	311 352 73 37
Norte de Santander	Oca–a	*Almacen Kamotos	Cll. 11 16A - 39	569 80 58
Norte de Santander	Oca–a	Almacen Y Taller Moto Parts	Cll 7 No 28-82 Br Las Llandas	561 32 82
Santander	Oiba	Bicimotos del Oriente	Crr 9 11-31	314 409 38 04
Magdalena	Orihueca	Todo Motos LTDA.	Cll 5 # 3 - 85 Local 1	314 538 17 84
Putumayo	Orito	Ciclomotos Erazo	Cll. 5 11 - 30	429 08 10
Casanare	Orocue	Jorge Motos Orocue	Cra 13 3 - 32	313 418 09 70
Sucre	Ovejas	Taller Karol Motos	Cra. 16 15 - 18	311 400 42 54
Cundinamarca	Pacho	*Moto Hobby ltda	Cr. 21 9 - 03 diagonal a la bomba brio barrio la palmita	854 25 70
Valle	Palmira	*Vallemotos	Cra 28 33 38	234 97 11
Valle	Palmira	Tecniauteco	Cr. 30 32 - 122	272 30 74
Valle	Palmira	Moto Repuestos la 19	Cr. 19 33 - 46	271 32 26
Valle	Palmira	Tecnicentro	Cr. 18 31 - 23	281 50 54
Norte de Santander	Pamplona	JP Motos	Cll. 8 # 7 a 122	311 466 96 11
Cundinamarca	Paratebueno	Moto Crank	Cr. 8 2 - 35	320 232 56 19
Nari–o	Pasto	*Sumoto	Cll. 12 21 - 40 AVENIDA BOYACA	722 66 60
Nari–o	Pasto	Casa Buralgo	Cr. 14 14 - 11	721 99 40
Nari–o	Pasto	Clinicalmoto	Diagonal 16 A No 38-100	736 89 28
Cauca	Patia	*Solo motos Kawasaki	Cr. 7 2 - 49 El Bordo	826 21 74
Cauca	Patia	Meneses Motos	Cr. 7 8 - 67 El Bordo	826 24 09
Cauca	Patia	Helvert Motos	Cll. 2 6 - 23 El Bordo	826 27 83
Casanare	Paz de Ariporo	*Comercial Motor«s	Cr. 8 9 - 30	637 48 87
Cesar	Pelaya	Araujo motors	Cr. 9 # 7A - 93	529 09 97
Antioquia	Pe–ol	Alm. Y Taller Moto Pista JM	Cll 10 12 - 10	320 500 40 84
Risaralda	Pereira	*Distribuidora kawamotos S.A.	Cll. 19 10 - 44	325 05 89 (112)
Risaralda	Pereira	*Su moto del otun	AV 30 De Agosto Ni 28-12	337 86 32
Risaralda	Pereira	Comercializadora Kawamotos S.A.S.	Cll 21 # 12 - 37	325 05 89
Risaralda	Pereira	Repuestos y Accesorios D & E	Cr. 25 77 - 37	337 42 42
Risaralda	Pereira	Motos Pereira	Cr. 12 12 - 33	334 06 47
Risaralda	Pereira	Biker Town	Calle 13 No 12-28	311 605 89 64
Santander	Piedecuesta	Rifermotos	Cr. 4 7-62	654 28 63
Huila	Pitalito	Servimay	Cr. 4 10 - 33	836 28 29

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Magdalena	Pivijay	Motorizate Del Caribe	Cll 11 No 10-49	415 80 98
Cordoba	Planeta rica	Motocosta OB S.A.S.	Cr. 5 # 18 - 75 Carretera troncal	766 29 79
Cordoba	Planeta rica	*Cabarcas Sarmiento	Cr. 7 15 -54 Los Abetos	766 20 74
Magdalena	Plato	*Motocaiman	Cl. 4 Cr. 15 Esquina	485 04 23
Magdalena	Plato	Motorizate Del Caribe	Cll 14 No 17-119 Barrio San Jose	485 04 23
Cauca	Popayan	*Vallemotos	Cr. 9 8n - 79	821 31 00
Cauca	Popayan	Caucana De Motos	Crr 17 No 8A-12	310 849 74 71
Cauca	Popayan	Moto Pits Racing	Calle 4 No 18-12	821 86 90
Valle	Pradera	Tenimotos Garcia	Cll 7 No 13-50	313 629 55 86
Cesar	Pueblo Bello	Moto Taller Fajardo	Cll 9 6 139 Centro / ENV: Cll 811-31 br S Carlos (Valledupar)	5736210 / 317 785 45 94
Cordoba	Pueblo Nuevo	*Cabarcas Sarmiento	Cra. 11 11 - 58	765 35 58
Putumayo	Puerto Asis	Supermotos la 23	Cra 24 N° 17-43 B/ San Nicolas	313 305 74 62
Putumayo	Puerto Asis	*Importadora lider del sur	Cr. 25 14 B/ Recreo	422 00 65
Antioquia	Puerto Berrio	*Todomotos	Cr 4 Cll. 52 esquina	833 25 84
Antioquia	Puerto Berrio	*Extra Motos	Cra 2 51 Esquina	833 24 46
Antioquia	Puerto Berrio	Multimotos	Cll. 51 01-09	833 09 50
Boyaca	Puerto Boyaca	*Servimotor´s	Cr. 3 10 - 52	738 12 58
Boyaca	Puerto Boyaca	Moto World	Cr. 3 Con Cll. 9 Esquina Local 2	314 327 91 99
Boyaca	Puerto Boyaca	Todomotos Puerto Boyaca	Crr 4 Cll 52 Esquina	833 17 45
Vichada	Puerto Carreño	*Nauticarreño	Cra.7a 18-56 Centro	565 43 56
Cordoba	Puerto Escondido	*Cabarcas Sarmiento	Cr. 3 10-10	320 541 06 52
Meta	Puerto Gaitan	*Comercial Motors	Trvs. 9 no. 9 - 30 El Triunfo	312 488 33 08
Putumayo	Puerto Leguizamo	Speedway Me Matos	Cr. 3 Cll. 9 Esquina	563 50 55
Cordoba	Puerto Libertador	*Centro Motos Bijao	Cr 9 11-17 ó (Cll. 15 10-05 en Montelíbano)	313 547 29 02
Meta	Puerto Lleras	Almacen y Taller Tinmotos	Cr. 3 14-56	320 344 62 88
Meta	Puerto Lopez	*Multimarkas	Cll. 6 8 - 53	645 17 13
Antioquia	Puerto Nare	L y S Motos	Sector la Plaza	833 80 38
Meta	Puerto Rico	Taller El Monogato	Cll.12 4 - 16	320 273 32 66
Tolima	Purificacion	Easyride	Cra. 7 # 5 - 126 Barrio el Puerto	228 13 29
Choco	Quibdo	Centro de servicio Vip SAS	Cr.3 26-117 B.Roma	670 95 61
Choco	Quibdo	Moto Pulsar	Cr. 6 20-63	672 22 85
Choco	Quibdo	*Motos del Atrato	CL 23 3 40	671 26 79
Choco	Quibdo	Centro de servicio VIP No 2	Cll 20 No 5-45 Barrio la yesquita	317 247 94 55
Quindio	Quimbaya	Moto Yep	Cr 4 18 - 26	313 390 61 91
Risaralda	Quinchia	Almacen Lubrimotos	Cll 11 14 -78	317 681 85 03
Antioquia	Remedios	Moto Valentina	Cll. 10 8 -17	830 34 20
Valle	Restrepo	Motos del Calima SAS	Cr. 10 7-44	245 23 65
Antioquia	Retiro	Motofat	Crr 20 No 25-198	541 51 49
Guajira	Riohacha	*Maquinas y Motores del Caribe	Cll. 15 11 A 12 L1	313 598 66 59
Antioquia	Rionegro	Moto Venus	Cr. 46 49 - 05 Esquina	561 59 43
Antioquia	Rionegro	Ruta 47 Superbike	Cra. 47 56 - 03	531 88 96
Caldas	Riosucio	Solomotos	Cll. 13 6-60	312 895 22 11

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Valle	Roldanillo	*Valle Motos	Cra 30 # 19 - 52	229 43 75
Santander	Sabana de Torres	Supermoto Sabana SAS	Cr. 10 14 -06	629 43 70
Atlantico	Sabanalarga	Tecnicentro Motosabana	Cll. 21 12-120	878 15 22
Atlantico	Sabanalarga	Motorizate Del Caribe	Cll 22 No 19-31	878 36 92
Antioquia	Sabaneta	Ruta Suramerica	Cra 45 75B Sur 108	378 16 36
Cordoba	Sahagun	*Cabarcas Sarmiento	Cll. 15 11-12	777 65 92
Cordoba	Sahagun	Tecnimotos	Cr 14 4 - 6 Carretera troncal	310 729 26 96
Caldas	Salamina	Taller Motos Wilson	Cr. 7 Cazeta 44	311 384 02 13
Sucre	Sampues	German Moto	Trans. 13 16 A 33 Calle Santa Marta	311 431 25 00
Sucre	Sampues	*Sampues Motor	Trans. 13 16 - 02	283 02 15
Cesar	San Alberto	Moto mauris	Cr.2 7-62	564 61 42
San Andres	San Andres	*Tecnimotos	Cll. Rock Hole	512 34 00
Antioquia	San Andres de Cuerquia	Moto cuerquia	Cr 32 34 - 06 Salida a Medellin	320 789 53 60
Cordoba	San Andres de Sotavento	*Cabarcas Sarmiento	Cr. 13b 13b-101 Carretera troncal	782 27 55
Nariño	San Andres de Tumaco	*Sumoto	Calle Santander frente al coliseo del pueblo	727 35 45
Cordoba	San Antero	*Cabarcas Sarmiento	Calle 12 12 - 188B	779 95 71
Antioquia	San Antonio de Prado	Taller Moto Chalo	Cr. 8 8 A - 14	286 75 95
Cordoba	San Bernardo del Viento	Cabarcas Sarmiento S.A.S.	Cr. 7 11 - 15 Barrio Villa Fátima	311 411 21 55
Antioquia	San Carlos	Taller Maximotos	Cr. 18 19A - 19	
Meta	San Carlos de Guaroa	Full Service Racer	Cr. 13 # 5 - 33	313 405 48 14
Antioquia	San Cristobal	Centro Tecnico J&J	Cll 63 127 - 35	427 79 08
Santander	San Gil	Motostarmarboys	Av. Santander # 19 - 43	724 02 06
Santander	San Gil	Willimotor	Cr 10 No 6-48 Maria Auxiliadora	724 09 32
Antioquia	San Jeronimo	Max motors	Cll. 24 11-25	858 22 81
Guaviare	San Jose del Guaviare	Ariari Motor,s	Cll 13 14-70	311 535 56 08
Guajira	San Juan del cesar	*Motos y motos de la Guajira	Cll. 7 6 - 70	774 26 64
Guajira	San Juan del cesar	Sport Moto	Cr. 8 2 -18	3135 02 19 97
Bolivar	San Juan Nepomuceno	Taller Hermanos Stave	Cll. 13 13 - 04	689 21 26
Bolivar	San Juan Nepomuceno	Motorizate Del Caribe	Cll 11 No 7-103 B.San isidro Calle Principal	689 05 92
Antioquia	San Luis	Tecnimotos	Cra 18 # 20 - 35	834 88 35
Sucre	San Luis de Since	*Motok OB S.A.S.	CR 10 12-115 B. LA ESMERALDA	299 85 35
Sucre	San Marcos	*Moto Nissi	Cll 19 18 - 15	295 30 19
Sucre	San Marcos	Moto Servicio	Cll. 18 30 - 118	295 52 19
Sucre	San Marcos	Inversiones Zeta Motos	Cra. 24 17 - 46 Local 1	295 57 43
Meta	San Martin	*Moto Ariari	Cll. 10 4 - 97	318 544 62 23
Sucre	San Onofre	*Motok OB S.A.S.	Cr. 18 22-62 calle del comercio.	298 34 39
Nariño	San Pablo	Willimotos	Cll 3 Casa No48 Brr loas amanes salida San lorenzo	314 653 77 32
Sucre	San Pedro	*Motok OB S.A.S.	Cll. 25 13 - 150 carretera troncal.	289 40 42
Antioquia	San Pedro de los Milagros	Moto Spa	Cll 45 48 - 241 Sector la bomba local 113	868 77 28
Antioquia	San Pedro de los Milagros	Roger Motos	Cra. 50 40 - 99	310 399 79 78
Antioquia	San Pedro de Uraba	Almacen y Taller Agrocampo JE	Cr. 50 52 - 33	820 40 35
Antioquia	San Rafael	Moto Castaño	Cll. 30 28 - 28	858 62 26
Antioquia	San Rafael	Taller Arnulfo Cuervo	Cra. 31 42 - 52	310 456 46 87

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Antioquia	San Roque	Motocentro San Roque	Cll 19 No 17-54	311 631 40 88
Magdalena	San Sebastian de Buenavista	Taller Jose Motos	Cll. 7 N° 2-83	509 37 83
Antioquia	San Vicente Antioquia	Alm y Taller Moto Pista	Salida Concepción 26C-52	313 646 39 02/312 268 68 78
Santander	San Vicente de Chucuri	Style Motors Evolution	Cll. 11 # 15 - 24	625 63 62
Santander	San Vicente de Chucuri	Servirepuestos la 14	Cll. 14 11 - 65	625 42 78
Santander	San Vicente de Chucuri	Maquina Total	Cll. 14 17A - 04	312 372 59 80
Caqueta	San Vicente del Caguan	Motos del Caguan Almacen y Servicio Tecnico	Cra 9- 1 Bis 16 Sur Brrio Jardin	320 858 01 64
Magdalena	Santa Ana	*Todomotos Santa Ana	Cll 11 7 A - 26	310 706 76 18
Antioquia	Santa Barbara	Moto Taller Santa Barbara	Cr. SANTANDER 56 - 141	846 46 53
Magdalena	Santa Marta	Almacen y Taller Gaira motos	Cr. 4 18 - 17 Barrio Gaira	314 504 35 34
Magdalena	Santa Marta	*Nautiagro S.A	Av. Ferrocarril 22-63	421 17 15
Magdalena	Santa Marta	Servimax Centro de Servicio Tecnico Autorizado	Av. Libertador # 27 - 195 local 11 y 12 C.CIAL BASTIDAS	420 39 35
Magdalena	Santa Marta	*Sierramar S.A.S.	Cr. 4 23 - 33	431 55 58
Magdalena	Santa Marta	Taller Elymotos	Cll. 9C 51-24 urb chimila II	430 19 34
Magdalena	Santa Marta	Taller Wolbert	Cll. 11D 24 - 22	311 681 49 46
Risaralda	Santa Rosa de Cabal	Danny Motos	Cll. 18 14-22	375 90 45
Antioquia	Santa Rosa de Osos	Moto Lujos j.a	Calle 31 28A - 17	860 89 21
Bolivar	Santa Rosa del Sur	*Taller Kawasaki	Cr. 12 11 - 66	569 73 35
Vichada	Santa Rosalia	Surtimotos del llano	Cll Principal Centro - ENVIOS: Cll 15B 9A - 17 Villavicencio (Villa Johana)	313 401 66 98
Antioquia	Santafe de Antioquia	Oscar Motos	Cll. 13 9 - 31	853 21 13
Antioquia	Santafe de Antioquia	Motocentro la variante	Cll 13 4 -37	853 25 68
Antioquia	Santafe de Antioquia	Star de Antioquia	Cll 13 Cr 6 06-09	853 13 88
Antioquia	Santafe de Antioquia	Occidental de Motos	Cr. 13 15 Esquina	853 24 12
Cauca	Santander de Quilichao	*Servimotos Quilichao	Cr 13 12 - 73	829 47 61
Sucre	Santiago de Tolu	*Cabarcas Sarmiento	Cl. 16 5-32	286 01 25
Atlantico	Santo Tomas	Carimotos Santo Tomas	Cra. 11 # 11 B 26	879 06 78
Arauca	Saravena	J. Ardila Kawasaki	Cll. 25 14 - 41	889 11 24
Antioquia	Segovia	Centro de servicio la 53	Cr 55 49-104	831 45 73
Valle	Sevilla	Bicimotos	Cll. 56 51 - 25	219 86 57
Putumayo	Sibundoy	*Oscar Motos	Cll. 16 19 - 72	321 644 46 52
Sucre	Sincelejo	*Cabarcas Sarmiento	Cll 38 23 - 114 Br. Verbel	281 33 19
Sucre	Sincelejo	Distribuciones Todo Motos	CR 19 # 28ª-52 AV Alfonso Lopez	281 22 55
Sucre	Sincelejo	Mechanix General Sport	Cr. 15 25 A 30 Brr. Mochila	276 02 73
Sucre	Sincelejo	*Motok OB S.A.S.	Cr. 25 20A 19	282 50 99
Sucre	Sincelejo	*Motok OB S.A.S. San Carlos	Cll 15 10A 179 LOCAL B AV SAN CARLOS	276 17 98
Cundinamarca	Soacha	*Comercial Motor´s	Au. Sur 18 - 64	712 58 28
Cundinamarca	Soacha	Motos Herca	Cr. 20 5 - 68	311 817 28 55
Santander	Socorro	Motocultor	Cll 11 No 16	300 575 77 73
Boyaca	Sogamoso	Estemotos	Cll.18 11a - 58 San Martin	770 42 60
Boyaca	Sogamoso	Motor One JR	Cra 18 10-30	320 226 13 98
Atlantico	Soledad	Almacen y Taller Guillomotos	Cll. 63 # 22 d 21 las moras prolongación murillo	362 21 38

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Atlantico	Soledad	Taller JCR	Cll. 18 26B - 50	311 691 02 01
Atlantico	Soledad	Motoriente Soledad	Cr 15 No 25a98	342 03 52
Atlantico	Soledad	Motorizate Del Caribe	Cll 18 No 27-142	342 18 92
Antioquia	Sonson	Super Motos Sonson	Cll. 7 # 11 - 79	869 27 01
Antioquia	Sopetran	Ran Motoracing	Cl. 9 10-117	854 10 70
Antioquia	Sopetran	Almacen y Taller Pipetin	Cll 1013-14	854 30 80
Sucre	Sucre	Servimotos el Flaco	Cra 8 8 - 44 Barrio Santa Lucia	310 704 00 36
Caldas	Supia	Galaxia Motos	Cr. 7 # 26 - 80	856 02 29
Caldas	Supia	Taller J.J.	Cll 28 9 - 68	313 795 85 05
Caldas	Supia	Moto Parque	Parque Principal Supia	856 04 69
Cesar	Tamalameque	Servimax Motos Ltda	Cll 5 # 4 - 02	313 517 02 56
Arauca	Tame	Mototec	Cra. 13 13 - 54	888 33 95
Arauca	Tame	Tecnicentro Kamotos	Cll. 15 19-20	888 38 51
Antioquia	Tamesis	Dinamotos	Cr. 11 12-10	849 43 97
Antioquia	Taraza	*Todo Motos	Cr. 28 32 - 168 La Troncal	836 60 69
Huila	Teruel	Humbermotos	Cll. 2 3 - 39	878 04 22
Norte de Santander	Tibu	Moto Raiccer De Tibu	Crr 6 6-41	566 20 81
Cordoba	Tierralta	*Almacen Kawagro	Cl. 7 15 - 03	768 78 04
Cordoba	Tierralta	Almacen Kawagro 4	Cr 14 No 9 A 3	777 10 89
Cauca	Timbio	Motor Ivis	Cr. 21 16 - 02	311 306 20 23
Bolivar	Tiquisio	Distribuciones Master Motos	Cll principal Puerto Rico (Envios: Cr 2 No14-121 Centro, Magangue, Libia Menco)	310 636 69 04
Cundinamarca	Tocancipa	Santana moto S.A.	Cr. 4 08 - 03 Esquina	311 614 15 53
Casanare	Trinidad	Mundimotos Trinidad	Cll 6 5 - 32	314 223 34 45
Valle	Tulua	*Vallemotos	Cll. 20 29 - 55	224 47 20 EXT 107
Valle	Tulua	*Kawacentro	Cr. 23 25 - 44	225 31 31
Boyaca	Tunja	*Moto Repuestos Mc Grath	Cr. 11 23 - 48	744 80 63
Antioquia	Turbo	Moto World	Cr. 14 109 - 20	314 616 67 23
Antioquia	Turbo	Motos Del Darien SA	Cra 14 Nro 107-05	827 43 84
Antioquia	Urrao	*Elite Motos	Cra 32 19 - 05	850 25 17
Antioquia	Valdivia	Motocentro PG	Cll el Alto corregimiento Puerto Valdivia	320 762 98 84
Cordoba	Valencia	*Almacen Kawagro 2	Cll 12 N 18-80 calle principal centro	7787204
Cesar	Valledupar	Dos Ruedas del Cesar	Diag 21 18 d 75 Barrio Av. Fundación	311 403 43 43
Cesar	Valledupar	*Leonardo Gomez Moto Taller	Cll. 16B 9 - 59	574 90 58
Cesar	Valledupar	*Motos de la Sierra	Cll. 17 13 - 20	574 49 63
Cesar	Valledupar	Todomotos Valledupar	Cra 24 23-09 Barrio 1 de Mayo	321 568 92 29
Santander	Velez	Trial Moto	Cr 6 7-57	756 35 18
Antioquia	Venecia	Taller Suso Mejia	Cll 48 50 - 80	849 08 14
Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubate	Loog/Bikes	Cra 7 15 - 64 Int 38	855 34 92
Putumayo	Villagarzon	Almacen Y Taller Moto Veloz	Crr 2 5-27	428 45 08
Putumayo	Villagarzon	Motoclub Villagarzon	Cra 6 No7-23 Barrio centro	428 48 88

DEPTO.	CIUDAD	CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Caldas	Villamaria	Taller J&D Centro motorizado	carrera tercera calle 12 # 13 esquina	877 21 15
Guajira	Villanueva	Taller Lubricar - Motos	Cll. 14 17-22	777 22 83
Casanare	Villanueva	*Comercial Motor´s	Cr. 10 8 - 20	623 67 37
Casanare	Villanueva	Moto Mendez	Cra 4No 12-57	311 302 61 48
Cundinamarca	Villapinzon	Hannas Motos	Cll. 6 N° 2 - 26	313 856 82 67
Meta	Villavicencio	Alm y Taller JG Motos	Cra. 43 sur # 73 - 08	310 791 53 15
Meta	Villavicencio	Fixer Motos	Cr. 43 50 - 04 Ciudad Porfia	304 355 33 94
Meta	Villavicencio	*Disteco Motos	Cll. 35 27 - 05 esquina	662 32 93
Meta	Villavicencio	Comercial Motors	Cr. 29 # 28 - 21	321 213 85 07
Meta	Villavicencio	*Multimarkas	Cr. 33 24 - 91	663 71 71
Meta	Villavicencio	Tecnimotos	Tr. 33 27 - 96 Br San Marcos	670 08 32
Meta	Villavicencio	Todo Motos del Llano	Cll. 29 25 - 11	312 584 33 19
Meta	Villavicencio	Moto Cervantes	Cll 31A # 21-33	311 495 28 48
Meta	Villavicencio	KTM Sport Motorcycles	CL 44 31 61p 1 Br el triunfo	683 89 18
Cundinamarca	Villeta	*Almacen 90 Grados	Dg. 3 10 - 33	844 55 48
Cundinamarca	Villeta	Carmotos	Cr. 7A 1 - 70	844 48 16
Cundinamarca	Yacopi	*FC Motos y Accesorios	Cr. 4 7-60 Yacopi Centro	311 241 55 67
Antioquia	Yali	*Agromotos Jeth S.A.S.	Cr 19 21 - 30	867 57 68
Antioquia	Yarumal	Sumoto Ya	Cll 20 19 - 80	887 67 69
Antioquia	Yarumal	Taller Motomania	Cr. 23 13 - 04	853 64 34
Casanare	Yopal	*Comercial Motor´s	Cra. 19 16-54	632 14 68
Casanare	Yopal	*Comercial Motor´s 2	Cr. 21 11 - 56	632 24 95
Casanare	Yopal	*Motocentro Yopal	Cll. 24 22 - 97	311 535 49 06
Casanare	Yopal	P.J Services	Cll. 13 19-51	635 71 70
Valle	Yumbo	Yumbomotos	Cra. 4 12 - 72	376 18 18
Valle	Yumbo	Solo Motos del Valle	Cr. 4 14 - 87 B/Bolívar	316 403 97 42
Antioquia	Zaragoza	Jibeth Motos	Cll Buenos Aires 42 - 84	838 94 37
Valle	Zarzal	Taller de Motos Cucho Racing	Cll 12 11 - 23 Br Valvanera	311 816 40 43
Cundinamarca	Zipaquira	Tecnimotos	Cll 8 N° 25-88 zipaquira	881 53 24
Cundinamarca	Zipaquira	*Trocha y Ruta Cross LTDA	Cll. 8 15 - 34	851 19 51



Apreciado cliente, nos es grato comunicarle que las motocicletas **Pulsar 220SS** disfrutan no sólo de la Garantía Legal, sino de una Garantía Suplementaria ofrecida por AUTECO, las cuales, a continuación, pasamos a explicarle.

GARANTÍA LEGAL

La Garantía Legal cubre los primeros seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de AUTECO; garantía esta que ampara su moto contra cualquier defecto de fabricación de las piezas o de montaje de las mismas, y es brindada por Auteco mediante la red de Centros de Servicio Autorizados (CSA) del país.

GARANTÍA SUPLEMENTARIA

La Garantía Suplementaria, es un período adicional de garantía ofrecido por AUTECO, con características, cobertura y duración especiales y distintas al periodo de garantía legal de seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros. Esta garantía suplementaria de nueve (9) meses más o catorce mil (14.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, comenzará a correr al día siguiente al de la expiración del término de la garantía legal.

Lo anterior significa que, al comprar su motocicleta nueva en AUTECO, ésta contaría con una Garantía Legal y una Garantía Suplementaria, por lo que usted disfrutará del servicio de AUTECO durante un lapso total de quince (15) meses ó veinte mil (20.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, en las condiciones anotadas en este Manual.

La Garantía Suplementaria otorgada gratuitamente luego de la terminación de la Garantía Legal, comprende exclusivamente el cambio o reparación, sin costo, de las piezas afectadas, así como el trabajo requerido para efectuar la reparación, todo ello de acuerdo con el concepto técnico mecánico emitido por el personal de la ensambladora o su delegado, en el que se diagnostique un defecto de fabricación de la pieza o de montaje de la misma, que tenga que ver con la calidad e idoneidad del vehículo. Por lo tanto, esta Garantía Suplementaria gratuita se circunscribe a lo aquí contemplado exclusivamente. Ninguna otra actuación o intervención diferente a lo contemplado en este párrafo está incluida en esta Garantía Suplementaria.

Para hacer efectiva la Garantía Suplementaria, la motocicleta deberá haber asistido oportunamente a todas las revisiones técnicas obligatorias estipuladas en este Manual de Garantía y Mantenimiento.



En las revisiones técnicas obligatorias usted, como usuario, solo tiene que asumir el costo de las partes que por su uso sufren un desgaste natural, tal como se detallan expresamente en el titulo de EXCLUSIONES, y los costos de la mano de obra, necesaria para efectuar la reparación o cambio de dichas piezas, a excepción de las revisiones que en los cupones del presente Manual se establezcan como gratuitas. Tenga en cuenta que, en la cuarta revisión la mano de obra es gratuita, siempre y cuando la motocicleta hubiere asistido oportunamente a todas las revisiones técnicas obligatorias estipuladas en este Manual de Garantía y Mantenimiento.

Tanto la Garantía Legal como la Suplementaria, son válidas en el territorio Nacional, es decir, que todo usuario tiene derecho a exigir la aplicación de la garantía en cualquiera de los Centros de Servicio Autorizados por AUTECO en Colombia, sin importar el lugar en donde hubiere adquirido la motocicleta.

Si durante el período de la Garantía Legal o de la Suplementaria, el propietario de la moto cambia de ciudad de residencia en Colombia, seguirá teniendo los mismos derechos que hubiere adquirido con el concesionario de AUTECO que le hubiere vendido la moto. Le bastará con presentar este Manual de Garantía y Mantenimiento para tener derecho a la misma. Esta garantía, demuestra la confianza y respaldo que la ensambladora genera para sus productos.

Si el usuario no presenta el Manual de Garantía y Mantenimiento o copia de la factura, el Centro de Servicio Autorizado deberá verificar en el sistema de Auteco, con base en la matrícula del Vehículo y el recorrido que marque el velocímetro u otras características de las partes del Vehículo que pueden evidenciar los datos relativos al recorrido, si el Vehículo aún se encuentra dentro del periodo de garantía. En caso que el propietario perdiere el Manual de Garantía y Mantenimiento, éste deberá solicitar un duplicado del mismo a través de la línea gratuita nacional 018000 520090 o el correo institucional servicioalcliente@auteco.com.co. Dicho evento no eximirá al usuario de realizar oportunamente las revisiones técnicas preventivas para que sea efectiva la garantía, contenidas en este Manual.



REQUISITOS PARA QUE LAS GARANTÍAS LEGAL Y SUPLEMENTARIA, SEAN EFECTIVAS:

1. Dar aviso inmediato sobre la falla detectada a un Centro de Servicio Autorizado y poner a disposición de este, en el menor tiempo posible, su vehículo para la revisión y reparación del mismo

2. Presentar oportunamente la motocicleta para que le sean efectuadas correctamente todas las revisiones técnicas obligatorias correspondientes a los kilometrajes establecidos en este Manual. Se debe tener en cuenta que se permite un margen de más o menos doscientos cincuenta (250) kilómetros para asistir a cada revisión, a excepción de la primera, en la cual se permite un margen de más o menos cien (100) kilómetros.

3. Conocer y seguir al pie de la letra todas las recomendaciones contenidas en el Manual de Garantía y Mantenimiento, para el buen uso del vehículo.

EXCEPCIONES A LAS GARANTÍAS LEGAL Y SUPLEMENTARIA:

Tanto la Ensambladora, como los Concesionarios y los Centros de Servicio Autorizado AUTECO, quedarán libres de toda responsabilidad y exentos de la aplicación de las garantías Legal y Suplementaria, cuando:

1. El vehículo haya sido intervenido fuera de la red autorizada por AUTECO o cuando hayan sido cambiadas las piezas originales de la moto por otras no genuinas; esto es, no producidas por el fabricante original de la motocicleta.

2. Cuando ocurra una falla en el motor por no rellenar oportunamente el nivel de aceite, conforme lo indicado en el presente Manual.

3. Cuando la motocicleta haya sido usada sin seguir las recomendaciones para su despegue y uso dadas en este Manual de Garantía y Mantenimiento.

4. Cuando la avería se haya producido por maniobras incorrectas o accidentes causados por su propietario, conductor o por terceros.

5. Cuando ocurra cualquier daño ocasionado por incendio, choque (no atribuibles a defectos del vehículo), robo o por otra fuerza mayor

6. Cuando se hayan efectuado alteraciones en los mecanismos o partes originales de la motocicleta.

7. Cuando el propietario no esté cumpliendo o no haya cumplido con llevar su moto a la totalidad de revisiones técnicas indicadas en el presente manual, dentro del kilometraje requerido, según se señala en el mismo.

8. Cuando la motocicleta haya sido utilizada en competencias deportivas, en alquiler, o como vehículo de prueba o aprendizaje de conductores.

9. Cuando haya cualquier daño causado por combustible o lubricación no recomendado por AUTECO.

10. Cuando, por exceso de suciedad se genere alguna avería.

EXCLUSIONES:

Se encuentran excluidas tanto de la garantía legal como de la suplementaria, las siguientes partes (la lista que se anota a continuación es taxativa y no enunciativa, por lo cual, las partes no incluidas expresamente, se encuentran cubiertas por la garantía):

• De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio, en el numeral 1.2.2.2.1 de la Circular Única, se considerarán parte de desgaste las siguientes: Llantas,



neumáticos, bujías, discos de clutch, pastillas o bandas para freno, kit de arrastre, cable del embrague, cable de acelerador, filtro de combustible, filtro de aceite, filtro de aire, bujes de suspensión trasera y cunas de dirección. También se incluyen en esa lista sustancias o materiales que, no siendo exactamente partes, por tratarse de elementos de consumo, también están excluidas de la garantía, a saber: Aceite de motor, aceite de suspensión, líquido de frenos y líquido refrigerante.

•Pintura y cromo, por su deterioro natural, por su exposición a la intemperie, por daños ocasionados por agentes externos como productos químicos o por actos de terceros y choques.

•Partes o sistemas que, sin autorización de AUTECO, hubieren sido objeto de modificaciones o alteraciones, así como instalación de piezas que no pertenezcan al diseño original del vehículo, interruptores, reguladores, rectificadores, cables eléctricos, bobinas, cajas de fusibles, unidades de encendido electrónico, baterías, cables en general, relay, etc., cuando éstos hubieren sido manipulados en virtud de la instalación de dispositivos ajenos al diseño original de la motocicleta (alarmas, accesorios sonoros o electrónicos, etc.), o cuando dichas partes resulten dañadas por razón de lavado a presión u otras causas

•Partes o sistemas que, sin autorización de AUTECO, hubieren sido objeto de modificaciones o alteraciones, así como instalación de piezas que no pertenezcan al diseño original del vehículo, interruptores, reguladores, rectificadores, cables eléctricos, bobinas, cajas de fusibles, unidades de encendido electrónico, baterías, cables en general, relay, etc., cuando éstos hubieren sido manipulados en virtud de la instalación de dispositivos ajenos al diseño original de la motocicleta (alarmas, accesorios sonoros o electrónicos, etc.), o cuando dichas partes resulten dañadas por razón de lavado a presión u otras causas no inherentes a su uso normal.

•Las partes que hubieren debido ser intervenidas en alguna de las revisiones técnicas obligatorias, a la cual el usuario no hubiere asistido o lo hubiere hecho extemporáneamente.

•Daños ocasionados por incendio, choque o cualquier otro agente externo.

•Daños ocasionados por no mantener el nivel adecuado de aceite en el motor, de acuerdo con el presente Manual de Garantía y Mantenimiento, o por no cambiar oportunamente el mismo, en los kilometrajes recomendados. Así mismo, se excluyen de la garantía legal y suplementaria, los gastos ocasionados por la utilización de otros vehículos para el transporte del conductor y su acompañante, o cualesquiera otras consecuencias derivadas de la inmovilización de la motocicleta objeto de reparación en garantía.

•Se encuentra excluida de la Garantía Suplementaria la bombilleria en general, es decir dichos componentes solo se encuentran amparados por la Garantía Legal, durante los primeros seis (6) meses o seis mil (6000) kilómetros, lo que primero ocurra. Bajo las mismas condiciones antes especificadas para esta Garantía.

ALCANCES DE LA GARANTÍA:

Con la presentación de los cupones de garantía para las revisiones técnicas obligatorias, adheridos a este Manual y dentro del período de garantía, toda intervención técnica considerada normal, puede ser realizada por cualquier Centro de Servicio Autorizado por Auteco, en cualquier parte del País, aunque el vehículo no hubiese sido vendido por el Concesionario o Centro de Servicio donde se solicite el servicio.

SONIDOS EN LAS MOTOCICLETAS:

El funcionamiento normal de la motocicleta, bajo distintas formas de conducción (con carga, sin carga, diferentes velocidades, climas, etc.), puede generar distintos sonidos. Cada motocicleta genera diferentes sonidos, característicos de cada modelo, los cuales, por tanto, no constituyen indicio de ningún problema en la motocicleta. Estos sonidos, incluso, pueden variar entre motocicletas del mismo modelo y están dados por las diferencias en las tolerancias y ajustes de fabricación y por los movimientos y fricciones propios de los componentes.

Por el contrario, en ocasiones se dan ruidos que se generan cuando se presentan problemas en los componentes, ruidos éstos que se presentan paralelamente con el deficiente desempeño de las partes en mal estado.

Por lo anterior, los sonidos característicos en los diferentes modelos y que a juicio de AUTECO se consideren normales, no serán intervenidos, toda vez que los mismos no son consecuencia del mal funcionamiento del vehículo. En caso de dudas sobre sí su motocicleta presenta un sonido o un ruido que no le parezca normal, debe dirigirse a cualquiera de los Centros de Servicio Autorizado AUTECO, dónde nuestro personal capacitado emitirá su concepto técnico al respecto.

MODIFICACIONES:

Los términos en que se concede la garantía no pueden, en ningún momento, ser modificados por los Concesionarios o Centros de Servicio Autorizados. Esta garantía únicamente puede ser aplicada por la red AUTECO que tenga la correspondiente y debida autorización.

REEMPLAZO DEL VELOCÍMETRO:

Cuando se efectúe cambio de velocímetro, será responsabilidad del Centro de Servicio Autorizado, dejar constancia en el registro de garantía correspondiente en el sistema de la ensambladora y en el historial de mantenimiento del presente Manual, del kilometraje que indique el velocímetro remplazado y la fecha en la cual se efectué el cambio.

NOTA: Las indicaciones sobre el peso, velocidad, consumo y otros datos que aparecen en la literatura técnica, comercial o publicitaria, han de entenderse como aproximados y están sujetas a cambio sin previo aviso. AUTECO no asume ninguna obligación ni responsabilidad en este sentido.

GARANTÍA DE LA BATERÍA:

La batería del vehículo cuenta con una garantía única de seis (6) meses o seis mil (6.000) km, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de AUTECO.



AVISO IMPORTANTE:
No lave la moto con agua a presión, ni con vapor, ni estando el motor caliente. Estos procedimientos pueden ocasionar daños en sus componentes y, por consiguiente, desde la fecha en que cualquiera de ellos se practique, AUTECO queda totalmente eximido de toda obligación relativa al cumplimiento de las garantías del vehículo sobre las partes afectadas.

REVISIONES DIARIAS DEL USUARIO

Frenos:	Comprobar su buen funcionamiento y verificar el estado de los elementos.
Aceite lubricante del motor:	Comprobar nivel y adicionar, de ser necesario, cuando el nivel así lo indique.
Nivel de combustible:	Revisar que sea suficiente.
Luces y bocina:	Comprobar su correcto funcionamiento.
Cadena (en los vehículos propulsados por este medio):	Verificar su adecuada lubricación y mantener la tensión.
Neumáticos:	Comprobar la presión.
Acelerador:	Comprobar su correcto funcionamiento.
Espejos:	Comprobar la correcta visibilidad.

NOTA: Además de las anteriores recomendaciones generales, se deben tener en cuenta las recomendaciones particulares para cada modelo de motocicleta, contenidas al inicio del presente Manual.



CAMBIO DE ACEITE:
El nivel de aceite de la motocicleta debe rellenarse siempre que el medidor indique que el nivel no es el adecuado, conforme lo indicado en el titulo contenido en el presente manual "ACEITE DE MOTOR". El cambio total de aceite se debe hacer cada 5.000 kilómetros, tal como se indica en el cuadro de mantenimiento y en los cupones de revisiones de este Manual.

En el caso de que ocurra una falla en el motor por no rellenar oportunamente el nivel de aceite, conforme lo indicado en el presente manual, AUTECO no será responsable de la garantía del vehículo ocasionada por la falta o inoportunidad en la realización del cambio o rellenado del aceite



AVISO IMPORTANTE:
La inasistencia, o la asistencia por fuera del rango de kilómetros establecido en el presente manual, a cualquiera de las revisiones periódicas obligatorias, generan automáticamente la pérdida de la garantía sobre las partes que debieron haber sido intervenidas o que fueron intervenidas en dicha revisión tardía. Por lo tanto, las revisiones siguientes a las que hubiese dejado de asistir o hubiese asistido tardíamente sobre las mismas partes, tendrán únicamente carácter de diagnostico informativo para el cliente, sin que esto implique obligación alguna de AUTECO en cuanto a mantenimiento, o suministro de repuestos por garantía.

¿QUÉ SON LAS REVISIONES PERIÓDICAS?
Son las revisiones que realiza AUTECO mediante sus Centros de Servicios Autorizados (CSA) para hacer el mantenimiento preventivo que su motocicleta requiere. Por esto, es normal que en las mismas se realicen sustituciones de algunos elementos y ajuste de componentes mecánicos, que puedan sufrir pequeñas variaciones en sus especificaciones originales, debido al desgaste normal de las piezas y al uso propio de la moto. Dichas intervenciones no constituyen fallas en las motocicletas sino que, por el contrario, son intervenciones preventivas para que su motocicleta permanezca en condiciones normales de funcionamiento.

PROCEDIMIENTO (Peticiones, Quejas y Reclamos) PQR:
Auteco cuenta con un mecanismo institucional para la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana.
Por lo tanto, en caso de que el usuario considere que su garantía ha sido desatendida, o no ha sido debidamente atendida por el Centro de Servicio Autorizado, podrá comunicarlo a AUTECO mediante la línea gratuita nacional 01 8000 520090, para la atención de su solicitud.

El aceite original recomendado por las motocicletas AUTECO: ⚠

Especificaciones de aceite lubricante exigidas por el fabricante para acceder a la garantía	
Clasificación	JASO MA - API - SL
Viscocidad	20W50
Auteco y fabricante recomiendan como el Aceite Lubricante que cumple con las especificaciones técnicas exigidas (OEM) a Mobil Super 4T Ultra	



MOTOCICLETA BAJAJ PULSAR 220SS
Lista de chequeos del Alistamiento

- [ ] 1. Chequear la presión de aire de las llantas.
- [ ] 2. Verificar que el nivel del aceite del motor sea el correcto.
- [ ] 3. Revisar el nivel de líquido del freno delantero.
- [ ] 4. Verificar la operación del grifo de la gasolina, del choke y del acelerador.
- [ ] 5. Verificar el juego de la dirección.
- [ ] 6. Chequear que la posición de los amortiguadores traseros sea la misma.
- [ ] 7. Verificar la tensión de la cadena y lubríquela si es necesario.
- [ ] 8. Realizar el proceso de la carga de la batería y registrar en tarjeta de garantía.
- [ ] 9. Instalar los espejos retrovisores y demás accesorios.
- [ ] 10. Verificar el funcionamiento del suiche de encendido, velocímetro, tacómetro, pito y luces.
- [ ] 11. Chequear la efectividad de los frenos y que el disco delantero esté completamente limpio.
- [ ] 12. Verificar el funcionamiento del clutch y la caja de cambios.
- [ ] 13. Verificar el funcionamiento de la suspensión y que no tenga fugas de aceite.
- [ ] 14. Chequear revoluciones del motor en marcha mínima (1.400 rpm +/- 100)
- [ ] 15. Verificar el estado general de la pintura.
- [ ] 16. Realizar el registro en **Impacta** del alistamiento.
- [ ] 17. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.

Nombre del mecánico:____

Vendida por: ______________________

Fecha de compra: ______________________

PROPIETARIO: ______________________

FECHA DE COMPRA: ______________________

DIRECCIÓN: ______________________

C.C. ______________________

CIUDAD: ______________________

TELÉFONO: ______________________

E-MAIL: ______________________

	Año	Mes	Día
Fecha de alistamiento			
Fecha de vencimiento de la garantía			

PLACA:

Motor:

Chasís:

Color:

Modelo:

CUPÓN PARA EL CONCESIONARIO

REGISTRO DE GARANTÍA Y CONSTANCIA DE ENTREGA

Nombre del Almacén : ____________________

Ciudad: ____________________

Forma de pago ____________ N° de Factura: ____________

OTROS DATOS DEL CLIENTE:

Fecha de nacimiento ____________________

Cédula de ciudadanía ____________ Sexo: ____________

____________________ ____________________

Firma y sello concesionario Firma propietario

Para dar cumplimiento a la Circular única del 2 de mayo de 2003, numeral2.1, de la superintendencia de industria y comercio.

TARJETA DE GARANTÍA DE LA BATERÍA

Fecha de venta: ____________________

Marca de la batería ____________________ Código de la batería ____________________

Tipo de batería: Sellada ☐ Convencional ☐ Número serial: ____________________

Datos del Propietario

Nombre: ____________________
C.C. ____________________
Dirección: ____________________
Teléfono: ____________________

Datos del Vehículo

Tipo: ____________________ Placa: ____________________
Número de chasís: ____________________
Número de motor: ____________________

Historia de la batería en período de garantía

Revisión	Fecha	Edad Meses	Daño específico	Voltaje	Observaciones	Nombre del concesionario
Alistam.						
1						
2						
3						
4						
5						
6						

CÓDIGOS DE OBSERVACIONES

NB:	Nivel bajo del electrolito
SA:	Sistema eléctrico necesita atención
NR:	El vehículo no se rueda mucho
SR:	Tapa superior de batería rota
IR:	Tapa inferior de batería rota
PM:	Pobre mantenimiento
AB:	Abuso de la batería
NA:	No aplica

NOTA: Para hacer efectiva la garantía de la batería, es obligatorio tener diligenciada la Tarjeta de Garantía.

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

Nombre del propietario ________________________________ C.C. ____________

Dirección ____

Teléfono ____

Número de motor ____

Número de chasís _______________________________________

Placa ____

Nombre del distribuidor _________________________________

Teléfono del distribuidor ________________________________

Fecha de inicio de la garantía ____________________________

NOTA: Mantenga esta información y una llave de repuesto en un lugar seguro

Fecha	Lectura odómetro	Mantenimiento realizado	Nombre Centro de Servicio Autorizado	Dirección del C.S.A.

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

Fecha	Lectura odómetro	Mantenimiento realizado	Nombre Centro de Servicio Autorizado	Dirección del C.S.A.

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

Fecha	Lectura odómetro	Mantenimiento realizado	Nombre Centro de Servicio Autorizado	Dirección del C.S.A.

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

	Lectura odómetro	Mantenimiento realizado	Nombre Centro de Servicio Autorizado	Dirección del C.S.A.

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

Fecha	Lectura odómetro	Mantenimiento realizado	Nombre Centro de Servicio Autorizado	Dirección del C.S.A.

1ª Revisión Técnica: 500 Kms.

NOMBRE DEL CENTRO DE SERVICIO

C. de Servicio Autorizado: ______

Fecha: ______ Kilometraje: ______

Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor e insumos

Área para sticker con identificación de la motocicleta

1ª Revisión Técnica:500 Kms.



PROPIETARIO: ______

C.C

KILOMETRAJE:

PLACA: ______

FECHA DEL SERVICIO: ______

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

SELLO DEL CONCESIONARIO O C.S.A.:

ENVÍESE AL APARTADO AÉREO 1066 DE MEDELLÍN.

MOTOCICLETA PULSAR 220SS
Chequeos 1ª Revisión Técnica: 500 Kms

OK

- [ ] 1 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL)
- [ ] 2 REVISAR VOLTAJE Y NIVEL DEL LÍQUIDO DE LA BATERÍA
- [ ] 3 LIMPIAR EL FILTRO CENTRÍFUGO, CEDAZO Y CAMBIA EMPAQUE TAPA CLUTCH
- [ ] 4 CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR: SAE 20W50 API JASO MA
- [ ] 5 LIMPIAR EL FILTRO DE AIRE
- [ ] 6 VERIFICAR Y DRENAR EL CARBURADOR
- [ ] 7 VERIFICAR Y CALIBRAR LAS BUJÍAS
- [ ] 8 CALIBRAR LAS VÁLVULAS
- [ ] 9 LUBRICAR Y TENSIONAR LA CADENA
- [ ] 10 REVISAR Y AJUSTAR EL SISTEMA DE FRENOS
- [ ] 11 REVISAR EL ESTADO Y MONTAJE DE LLANTAS
- [ ] 12 REVISAR EL GIRO LIBRE DE LLANTAS Y EL ESTADO DE LOS RINES
- [ ] 13 VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA DIRECCIÓN
- [ ] 14 REVISAR Y AJUSTAR GUAYAS EN GENERAL
- [ ] 15 REVISAR Y LUBRICAR PARTES MÓVILES
- [ ] 16 VERIFICAR SEÑALES DE TORQUE
- [ ] 17 REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO
- [ ] 18 REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE INSTRUMENTOS
- [ ] 19 VERIFICAR REVOLUCIONES EN MARCHA MÍNIMA
- [ ] 20 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL)
- [ ] 21 LIMPIAR EL VEHÍCULO ANTES DE ENTREGARLO

Nombre del mecánico ______________________________

2ª Revisión Técnica : 5.000 Kms.

NOMBRE DEL CONCESIONARIO ______________________

e Servicio Autorizado: ______________________

ha: __________ Kilometraje: __________

Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor e insumos.

Valido exclusivamente durante el período de garantía

Área para sticker con identificación de la motocicleta

2ª Revisión Técnica: 5.000 Kms.



PROPIETARIO:

____

C.C ______________________________

KILOMETRAJE: ______________ PLACA: ______________

FECHA DEL SERVICIO: ______________________

DIRECCIÓN: ______________________

CIUDAD: ______________________

SELLO DEL CONCESIONARIO O C.S.A.:

ENVÍESE AL APARTADO AÉREO 1066 DE MEDELLÍN.

MOTOCICLETA PULSAR 220SS

Chequeos 2ª Revisión Técnica: 5.000 Kms.

OK

- ☐ 1 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL)
- ☐ 2 REVISAR VOLTAJE Y NIVEL DEL LÍQUIDO DE LA BATERÍA
- ☐ 3 LIMPIAR EL FILTRO CENTRÍFUGO,CEDAZO Y CAMBIA EMPAQUE TAPA CLUTCH
- ☐ 4 CAMBIAR EL ACEITE DEL MOTOR: SAE 20W50 API JASO MA
- ☐ 5 LIMPIAR EL FILTRO DEL AIRE
- ☐ 6 VERIFICAR Y DRENAR EL CARBURADOR
- ☐ 7 VERIFICAR Y CALIBRAR LAS BUJÍAS
- ☐ 8 CALIBRAR LAS VÁLVULAS
- ☐ 9 LIMPIAR, REVISAR, CAMBIAR EL EMPATE, LUBRICAR Y TENSIONAR LA CADENA
- ☐ 10 REVISAR Y AJUSTAR EL SISTEMA DE FRENOS
- ☐ 11 REVISAR EL ESTADO Y MONTAJE DE LAS LLANTAS
- ☐ 12 REVISAR EL GIRO LIBRE DE LAS LLANTAS Y EL ESTADO DE LOS RINES
- ☐ 13 VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA DIRECCIÓN
- ☐ 14 REVISAR Y AJUSTAR LAS GUAYAS EN GENERAL
- ☐ 15 REVISAR Y LUBRICAR LAS PARTES MÓVILES
- ☐ 16 VERIFICAR LAS SEÑALES DE TORQUE
- ☐ 17 REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO
- ☐ 18 REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE INSTRUMENTOS
- ☐ 19 VERIFICAR LAS REVOLUCIONES EN MARCHA MÍNIMA
- ☐ 20 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL)
- ☐ 21 LIMPIAR EL VEHÍCULO ANTES DE ENTREGARLO

Nombre del mecánico ______________________________

3ª Revisión Técnica: 10.000

NOMBRE DEL CENTRO DE SERVICIO

C. de Servicio Autorizado: ____________________

Fecha: ____________________ Kilometraje: ____________________

Revisión pagada por el usuario (aceite, insumos y mano de obra)

Mano de obra 2.5 horas

Área para sticker con
identificación de la motocicleta

3ª Revisión Técnica: 10.000 Kms

pulsar 220 SS SUPERSPORT

auteco

PROPIETARIO: ____________________

C.C ____________________

KILOMETRAJE: ____________________ PLACA: ____________________

FECHA DEL SERVICIO: ____________________

DIRECCIÓN: ____________________

CIUDAD: ____________________

SELLO DEL CONCESIONARIO O C.S.A.:

ENVÍESE AL APARTADO AÉREO 1066 DE MEDELLÍN.

Mano de obra 2.5 horas (150 min.)

MOTOCICLETA PULSAR 220SS
Chequeos 3ª Revisión Técnica: 10.000Kms.

OK

☐ 1 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL)
☐ 2 REVISAR EL VOLTAJE Y EL NIVEL DEL LÍQUIDO DE LA BATERÍA
☐ 3 LIMPIAR EL FILTRO CENTRÍFUGO, CEDAZO Y CAMBIA EL EMPAQUE TAPA CLUTCH
☐ 4 CAMBIAR EL ACEITE DEL MOTOR: SAE 20W50 API JASO MA
☐ 5 CAMBIAR EL FILTRO DEL AIRE
☐ 6 VERIFICAR Y DRENAR EL CARBURADOR
☐ 7 CAMBIAR LAS BUJÍAS
☐ 8 CALIBRAR LAS VÁLVULAS
☐ 9 LIMPIAR, REVISAR, CAMBIAR EMPATE, LUBRICAR Y TENSIONAR LA CADENA
☐ 10 CAMBIAR LOS CAUCHOS PORTA SPROCKET
☐ 11 REVISAR Y AJUSTAR SISTEMA DE FRENOS
☐ 12 REVISAR EL ESTADO Y MONTAJE DE LAS LLANTAS
☐ 13 REVISAR EL GIRO LIBRE DE LAS LLANTAS Y EL ESTADO DE LOS RINES
☐ 14 VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA DIRECCIÓN
☐ 15 REVISAR Y AJUSTAR LAS GUAYAS EN GENERAL
☐ 16 REVISAR Y LUBRICAR LAS PARTES MÓVILES
☐ 17 DESMONTAR Y APLICAR TORQUE A LA TORNILLERÍA
☐ 18 REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO
☐ 19 REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE INSTRUMENTOS
☐ 20 VERIFICAR LAS REVOLUCIONES EN MARCHA MÍNIMA
☐ 21 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL)

Nombre del mecánico ______________________________

4ª Revisión Técnica: 15.000 Kms.

NOMBRE DEL CONCESIONARIO ____________________

C. de Servicio Autorizado: ____________________

Fecha: __________ Kilometraje: __________

Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor e insumos, siempre y cuando haya cumplido con todas las revisiones anteriores.Valido exclusivamente durante el período de garantía

Área para sticker con identificación de la motocicleta

4ª Revisión Técnica: 15.000 Kms.

pulsar 220 SS SUPERSPORT

auteco

PROPIETARIO:

____

C.C ____________________

KILOMETRAJE: ____________ PLACA: ____________

FECHA DEL SERVICIO: ____________________

DIRECCIÓN: ____________________

CIUDAD: ____________________

SELLO DEL CONCESIONARIO O C.S.A.:

ENVÍESE AL APARTADO AÉREO 1066 DE MEDELLÍN.

MOTOCICLETA PULSAR 220SS
Chequeos 4ª Revisión Técnica : 15.000 Kms.

OK

- [ ] 1 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL).
- [ ] 2 REVISAR VOLTAJE Y NIVEL DEL LÍQUIDO DE LA BATERÍA.
- [ ] 3 CAMBIAR EL FILTRO DE ACEITE Y LIMPIAR CEDAZO DE ACEITE.
- [ ] 4 CAMBIAR ACEITE DEL MOTOR: SAE 20W50 API SJ JASO MA.
- [ ] 5 LIMPIAR EL FILTRO DE AIRE.
- [ ] 6 VERIFICAR Y DRENAR CARBURADOR.
- [ ] 7 VERIFICAR Y CALIBRAR LAS BUJÍAS.
- [ ] 8 CALIBRAR LAS VÁLVULAS.
- [ ] 9 LIMPIAR, REVISAR, CAMBIAR EMPATE, LUBRICAR Y TENSIONAR LA CADENA.
- [ ] 10 REVISAR Y AJUSTAR SISTEMA DE FRENOS .
- [ ] 11 REVISAR ESTADO Y MONTAJE DE LLANTAS.
- [ ] 12 REVISAR GIRO LIBRE DE LLANTAS Y ESTADO DE LOS RINES.
- [ ] 13 VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA DIRECCIÓN.
- [ ] 14 REVISAR Y AJUSTAR GUAYAS EN GENERAL.
- [ ] 15 REVISAR Y LUBRICAR PARTES MÓVILES.
- [ ] 16 VERIFICAR SEÑALES DE TORQUE.
- [ ] 17 REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO.
- [ ] 18 REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE INSTRUMENTOS.
- [ ] 19 VERIFICAR REVOLUCIONES EN MARCHA MÍNIMA.
- [ ] 20 VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS DE FLUIDOS (VISUAL).
- [ ] 21 LIMPIAR EL VEHÍCULO ANTES DE ENTREGARLO.

Nombre del mecánico ____________________________________

REVISIONES TÉCNICAS POSTERIORES A LA GARANTÍA

Recuerde que para el buen funcionamiento y desempeño de su motocicleta Pulsar 220SS con el respaldo de Auteco, usted cuenta con una amplia red de Centros de Servicio Autorizado a nivel nacional para continuar con sus revisiones técnicas.

Las revisiones técnicas y los cambios de aceite de motor deben realizarse cada 5.000 km.

En los Centros de Servicio Autorizado siempre encontrará repuestos originales Auteco BAJAJ
Utilice siempre aceite 20W 50 JASO MA API SL.





RECONOZCA LOS CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADO EN TODO EL PAÍS









